

Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad de La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito al documento y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los mencionados artículos.

BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Chía - Cundinamarca

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DEL ORATORIO CENTRO
JUVENIL DE BOSA, CON PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
Y EL DESARROLLO HUMANO**

**ANDRÉS FELIPE LÓPEZ ARIZA
NEILA MARITZA MEZA SUÁREZ**

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA
INVESTIGACIÓN ACCIÓN EDUCATIVA – PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Chía, Colombia
2016**

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DEL ORATORIO CENTRO
JUVENIL DE BOSA, CON PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
Y EL DESARROLLO HUMANO**

Presentado Por:

Andrés Felipe López Ariza

Neila Maritza Meza Suárez

Tutor - Asesor:

Carmen Alicia Ruiz Bohórquez

Trabajo presentado como requisito para optar el título de

Especialista en Gerencia Educativa

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA

INVESTIGACIÓN ACCIÓN EDUCATIVA – PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Chía, Colombia

2016

Tabla de contenido

	Pág.
Resumen	10
Abstract:	10
Introducción	11
Generalidades del problema	12
Planteamiento del problema	13
La educación para el trabajo en América Latina	15
La educación para el trabajo y el desarrollo humano en Colombia	16
La educación para el trabajo y la educación Salesiana	18
La educación para el trabajo y el desarrollo humano en Bosa	20
Formulación del problema	23
Pregunta de investigación central.....	23
Justificación.....	24
Objetivos	26
Objetivos específicos.....	26
Marco teórico	27
Antecedentes de investigaciones nacionales e internacionales	27
Conceptos integradores	29
Servicio educativo y la educación para el trabajo	30
Jóvenes y educación	33
Estudios de factibilidad	34
Factibilidad operativa.....	37
Factibilidad financiera.....	37

Marco legal.....	38
Diseño metodológico.....	44
Tipo de investigación	44
Población y muestra	44
Técnica e instrumentos para la recolección y análisis de la información	46
Grado de confiabilidad y validez de los instrumentos de recolección de información.....	47
Plan de acción.....	52
Determinar el problema, objetivos y antecedentes.....	52
Realización del problema, objetivos y antecedentes según asesoría.....	52
Plantear la justificación	52
Realizar mapa conceptual e inicio de marco referencial.....	53
Determinar el tipo de investigación, las categorías, la población, los instrumentos para recolectar la información y el enfoque adecuado para la investigación	53
Identificar y analizar la competencia	54
Determinar el recurso humano necesario desde los estudios financieros, técnicos y operativos...	54
Determinar la estructura financiera con base a los activos, pasivos y patrimonio.....	54
Recolección y análisis de la información	54
Análisis de los resultados de la recolección de información.....	55
Presentación de resultados de las encuestas realizadas.....	55
Análisis de los datos	61
Resultados cuantitativos.....	61
Factibilidad técnica	62
Factibilidad financiera.....	63
Triangulación de resultados: filtro de la información	64
Triangulación de resultados: metainferencias	68
Análisis de la competencia.....	69
Factibilidad operativa.....	70
Requisitos Legales para dar inicio al proyecto.....	70
Factibilidad Técnica	72

Tamaño y dimensión del proyecto	72
Localización del proyecto	72
Posicionamiento	72
Factibilidad financiera.....	74
Ingresos	74
Competencias del talento humano.....	75
OFERTA EDUCATIVA.....	78
Denominación del programa	84
Competencias profesionales.....	85
Clasificación Nacional de Ocupación (CNO)	86
Plan de estudios.....	86
Competencias profesionales.....	88
Discusión de los resultados	90
Conclusiones del trabajo de grado	92
Recomendaciones para quienes deciden proyectos similares	94
Referencias	96
Anexos.....	100

Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Mapa Localidad de Bosa.	21
<i>Figura 2.</i> Mapa Localidad de Bosa.	22
<i>Figura 3.</i> Ubicación del Oratorio en mapa de la localidad de Bosa..	23
<i>Figura 4.</i> Mapa conceptual de la investigación.	29
<i>Figura 5.</i> Instrumento Encuesta a padres validado y aprobado	49
<i>Figura 6.</i> Instrumento Encuesta a adolescentes y jóvenes validado y aprobado	50
<i>Figura 7.</i> Instrumento Encuesta a empresarios validado y aprobado	51
<i>Figura 8.</i> Factibilidad operativa.	62
<i>Figura 9.</i> Factibilidad técnica.	63
<i>Figura 10.</i> Factibilidad financiera.....	64

Lista de tablas

<i>Tabla 1.</i> Marco legal	38
<i>Tabla 2.</i> Población muestra.....	45
<i>Tabla 3.</i> Actividades y cronograma del plan de acción	52
<i>Tabla 4.</i> Matriz para tabulación a Encuesta de adolescentes y jóvenes sobre estudio de factibilidad Oratorio Centro Juvenil	55
<i>Tabla 5.</i> Matriz para tabulación a Encuesta de adolescentes y jóvenes sobre estudio de factibilidad Oratorio Centro Juvenil	56
<i>Tabla 6.</i> Matriz para tabulación Encuesta de adolescentes y jóvenes sobre estudio de factibilidad Oratorio Centro Juvenil.....	57
<i>Tabla 5.</i> Matriz para tabulación Encuesta de adolescentes y jóvenes sobre estudio de factibilidad Oratorio Centro Juvenil.....	57
<i>Tabla 7.</i> Matriz para tabulación Encuesta de adolescentes y jóvenes sobre estudio de factibilidad Oratorio Centro Juvenil.....	58
<i>Tabla 8.</i> Matriz para tabulación Encuesta de adolescentes y jóvenes sobre estudio de factibilidad Oratorio Centro Juvenil-	59
<i>Tabla 9.</i> Matriz para tabulación Encuesta de adolescentes y jóvenes sobre estudio de factibilidad Oratorio Centro Juvenil.....	60
<i>Tabla 10.</i> Matriz para tabulación a Encuesta de adolescentes y jóvenes sobre estudio de factibilidad Oratorio Centro Juvenil	60
<i>Tabla 11.</i> Matriz para tabulación a encuesta de adolescentes y jóvenes sobre estudio de factibilidad Oratorio Centro Juvenil	60
<i>Tabla 12.</i> Tabulación Resultados Factibilidad Operativa	61
<i>Tabla 13.</i> Tabulación Resultados Factibilidad técnica.....	62
<i>Tabla 14.</i> Tabulación Resultados Factibilidad financiera adolescentes y jóvenes	63
<i>Tabla 15.</i> Tabulación Resultados Factibilidad financiera a padres de familia y empresarios	64
<i>Tabla 16.</i> Encuesta a adolescentes y jóvenes.....	65
<i>Tabla 17.</i> Encuesta a padres de familia.....	66
<i>Tabla 18.</i> Encuesta a empresarios	67
<i>Tabla 19.</i> Requisitos nivel de cumplimiento ETDH.....	70

<i>Tabla 20.</i> Recurso humano necesario para el proyecto.....	71
<i>Tabla 21.</i> Equipamiento inicial	71
<i>Tabla 22.</i> Instituciones ETDH localidad de Bosa	72
<i>Tabla 23.</i> Presupuestos instalaciones físicas.....	74
<i>Tabla 24.</i> Instalaciones, mobiliarios y costos	74
<i>Tabla 26.</i> Presupuestos recurso humano (nómina 1 año).....	75
<i>Tabla 28.</i> Supuestos fijos	76
<i>Tabla 29.</i> Estado de resultados.....	77

Resumen

El presente trabajo de grado, contiene un Estudio de Factibilidad para la creación del Oratorio Centro Juvenil de Bosa, con programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, con el propósito de capacitar y formar a los jóvenes de la localidad de Bosa Brasil, con programas de capacitación técnica laboral. Estos programas van dirigidos a la población joven desescolarizada, de bajos recursos. Con una propuesta curricular bajo el Sistema Preventivo desde la Pedagogía Salesiana que les permita enriquecer sus vidas con actividades teóricas y prácticas, contribuyendo al desarrollo de habilidades y destrezas que les ayude a incorporarse en el mundo laboral.

Abstract:

This degree work contains a Feasibility Study to create the Youth Oratory Center of Bosa, with education programs for work and human development, in order to train and educate the young people in the neighborhood of Bosa Brazil, with skilled job training programs. These programs are aimed to the poor young people who left the school. With a curricular proposal under the preventive system from the Salesian pedagogy that allows them to enrich their lives with theoretical and practical activities, contributing to the development of skills and abilities that will help them enter the labor world.

Keywords: salesian mission, Oratory, youth center, feasibility study, job technical training, human development, work, young, family, community, job skills.

Introducción

Este estudio, además de ser la opción de grado de los autores, tiene como propósito fundamental aportar a la proyección de la Institución, haciendo descripción del contexto, identificando las necesidades de Formación de la comunidad y de los jóvenes; lo anterior se adelanta por medio de la metodología de investigación cualitativa y cuyos resultados del análisis de mercadeo ayuda a determinar los recursos financieros, humanos, locativos y pedagógicos necesarios para poner en marcha este proyecto.

El Oratorio es la experiencia Salesiana que beneficia a niños, niñas y jóvenes para que vivan en un ambiente pródigo en valores donde se comparte la amistad, la alegría el juego, pero, sobre todo, donde se puede crecer como ser humano y cristiano. Esta respuesta positiva de crecimiento lleva a los jóvenes a abrir su corazón para ser “buenos cristianos y honestos ciudadanos” “buen cristiano y honesto ciudadano” (Attard, 2014, p. 127); con lo anterior, los salesianos han adelantado un trabajo significativo en Bosa en el Oratorio Salesiano Niño Jesús, perteneciente a la Parroquia del Niño Jesús - Obras Sociales del Niño Jesús y en el cual desarrollará el presente estudio de factibilidad.

Sabiendo que en el contexto del Oratorio viven muchos jóvenes desescolarizados, sin ocupar su tiempo libre y sin proyecto de vida, se busca dar respuesta a sus necesidades con formación en competencias laborales que los vincule en el mundo laboral con habilidades para defenderse adecuadamente en su contexto. El estudio de factibilidad es un aporte a la comunidad del Oratorio y a la Sociedad Salesiana con miras al nuevo proyecto que se llevará a cabo en el actual Oratorio, ofertando programas de Formación para el trabajo y el desarrollo Humano.

Como propuesta de proyecto educativo, busca contribuir al crecimiento y formación tanto humana como profesional de los jóvenes en la Localidad de Bosa Brasil, con la posibilidad de que puedan apropiarse de las metodologías teóricas-prácticas en el campo de la formación técnica laboral, de esta forma ocupar su vida en el tiempo de ocio, con una visión de progreso distinta a la que vivan en su realidad.

Generalidades del problema

Gracias al trabajo desarrollado por la Sociedad Salesiana Inspectoría de Bogotá, la Obra Salesiana del Niño Jesús (Parroquia del Niño Jesús del 20 Julio) adquirió un lote en el año 2004 en el barrio Bosa Brasil, que inicialmente estaba destinado para desarrollar un proyecto de vivienda de interés social para donar a las familias de escasos recursos de Bogotá; este no se logró finiquitar, debido a la nueva normatividad para construcción en Bogotá, quedando el lote expuesto a expropiación por vía administrativa, por esta razón se decidió desarrollar el Programa de Oratorio festivo en este lugar, para dar respuesta a algunas necesidades de la comunidad y también como salesianos para responder al propósito inicial de la misión Salesiana por medio del Oratorio.

El Oratorio Salesiano Niño Jesús desde sus inicios ha sido una experiencia de respuesta significativamente positiva en la vida de los niños, niñas y jóvenes que frecuentan la Institución, por eso en cada obra salesiana se vive con criterio oratoriano, que es para los jóvenes la casa que acoge, parroquia que evangeliza, escuela que educa, patio donde se hacen amigos, patria donde se construye ciudadanía y mundo para vivir la ecología. Se sabe que esta experiencia de encuentro lleva a los niños, niñas y jóvenes a abrir su corazón y de esta manera el salesiano presenta a Jesús en proceso de evangelización que invita al joven a vivir como “buen cristiano y honesto ciudadano” (Attard, 2014, p. 127).

El Oratorio es la experiencia pastoral de Don Bosco que dio respuesta y las necesidades de los adolescentes y de los jóvenes más necesitados de la ciudad de Turín y que hoy en el mundo salesiano, continúa existiendo en 131 países en los cinco continentes, siendo “El Oratorio de Valdocco la experiencia original de la misión salesiana” (Attard, 2014, p. 126).

“Don Bosco, juntamente con sus colaboradores y los primeros salesianos, encarnó precisamente en el Oratorio aquella experiencia particular del Espíritu (el carisma), que suscitó en la Iglesia nuestra original forma de misión apostólica entre los jóvenes más pobres” (Attard, 2014, p. 125).

Los Salesianos de Colombia:

Pertenece a la Provincia Inspectoría San Pedro Claver, que animan los salesianos - SDB en el sector oriental del país (tomando como referencia el Río Magdalena). La sede principal se encuentra en Bogotá D.C. y la historia se remonta al año 1890, cuando llegaron los primeros salesianos al hoy Colegio Salesiano de León XIII. Se trabaja con los jóvenes, especialmente los más pobres, abandonados y en peligro (excluidos), y con los ambientes populares. Propiciando ambientes Educativo - Pastorales y proponiendo el reto de ser sujetos de historia, siendo Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos (<http://www.salesianosbogota.org/>, 2016).

Planteamiento del problema

Partiendo de esta realidad, hoy nueve años después del inicio de la prestación del servicio como Oratorio Bosa, la Sociedad Salesiana, Obra Salesiana del Niño Jesús, desea que la obra del Oratorio sea aún más significativa, por tal motivo el 23 de diciembre del 2014, la Inspectoría Salesiana San Pedro Claver, en cabeza del padre Leonardo Gómez sdb, ecónomo y representante legal, logra por medio de Trámite ante la Curaduría Urbana 2 de Bogotá, la licencia de urbanismo número CU2-B88/4-00, que ampara el uso principal Dotacional (restringe otros usos). Con lo anterior se están adelantando los procesos legales para el diseño arquitectónico de la construcción del nuevo Oratorio. Es así que se está proyectando la construcción siguiendo las normas legales para un Renovado Oratorio Centro Juvenil donde se atiendan además de los servicios mencionados, programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano. Con lo anterior se están adelantando los procesos legales ante las entidades competentes por parte de la firma asesora Urbanos S.A.S. Aunque el proceso ha estado un retrasado, se debe tener todos los estudios pertinentes antes del 23 de diciembre del presente año día en el que vence el plazo de la licencia.

Sabiendo de la importancia del servicio que se prestará a la comunidad y el beneficio que dará al sector el Oratorio Centro Juvenil, se ha planteado la realización de estudios de mercadeo y factibilidad para definir con claridad los servicios que prestará esta Institución; por tal motivo el

desarrollo la presente propuesta de grado aportará con el estudio de Factibilidad para revisar los programas se podrán efectuar como Institución; como parte del nuevo Oratorio Centro Juvenil implementará programas para el trabajo y el desarrollo humano, luego de los estudios antes mencionados, aunque vale la pena recalcar que el presente trabajo solo desarrollará el estudio de factibilidad.

En el contexto del mundo del trabajo, se puede decir que la característica principal es la producción de fuerza capitalista, que han tomado la forma de mercancía, por lo que el trabajador es un simple objeto de la producción y la escuela posee un modelo de gestión en condiciones de producción (Tello, 2015, p. 11).

Según las proyecciones de población del Dane para el año 2014 el 25% de la población bogotana se encuentran entre 14 y 28 años, 26% para el caso de los hombres y 24% para las mujeres. Se estima que en este año habitan la ciudad 1.939.565 jóvenes, 980.168 hombres y 959.397 mujeres; (50,5 % son hombres y 49,5% mujeres). La tasa de crecimiento de la población joven en la ciudad del 2005 al 2014, ha tenido un comportamiento creciente de 3,6%, y se espera que el crecimiento al 2020 sea de 4,2% tomando como base el año 2005. (Idipron, 2014).

Por lo anterior se comprende la importancia de responder a las necesidades de la juventud, y es así como “El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los y las jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud” (Constitución Nacional de Colombia, 1991, art. 45). La Ley 375 de 1997, “Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones,” dicta que “es necesario promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, sicólogo, social y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano” (art. 2°). Con lo anterior se adopta el Decreto 482 del 2006 “Por el cual se adopta la Política Pública de Juventud para Bogotá D.C. 2006-2016” amparando bajo los derechos constitucionales a la juventud y buscando favorecerlos, siendo ellos parte fundamental de la sociedad.

Partiendo de esta realidad la sociedad Salesiana buscar dar una respuesta más significativa a la realidad de los jóvenes de la localidad de Bosa, para significar la importancia del Oratorio en

medio de la comunidad; hoy (año 2016) se atienden a más de 150 niños y jóvenes a diario, ofreciendo en un ambiente oratoriano un espacio para la ocupación del tiempo libre, resaltando la formación cristiana católica, salesiana, catequesis pre-sacramental, eucaristía todos los domingos, formación en valores, acompañamiento en tareas, talleres en música, danzas, deportes, gimnasia, escuela de fútbol, refuerzo alimenticio, entre otros.

De esta manera el oratorio Salesiano Niño Jesús de Bosa responde a los principios misionales, como espacio físico y lugar concreto en los que los hijos de Don Bosco y sus colaboradores laicos se encuentran con los muchachos... por esta razón los oratorios son realidades flexibles y adaptables a los contextos y necesidades de los destinatarios (Salesianos Bogotá, 2016).

Interpelados por esta realidad y lo inicialmente mencionado se continúa el trabajo para la creación del Oratorio Centro Juvenil Niño Jesús en la localidad de Bosa.

Ante este planteamiento se propone la siguiente pregunta de investigación: ¿Es factible la Creación de una Institución para el Trabajo y el Desarrollo Humano “Oratorio Centro Juvenil” en el barrio Bosa Brasil, que ofrezca programas por competencias laborales?

La educación para el trabajo en América Latina

La última década del siglo XX y los inicios del nuevo siglo, se han caracterizado por un especial dinamismo en el ámbito educativo orientado a la transformación de los sistemas educativos de la región. La mayoría de los países ha puesto en marcha reformas educativas que persiguen una mayor calidad de la educación con igualdad de oportunidades para todas las personas. (Unesco, 2008, p. 6).

Educación para el trabajo o formación para el trabajo, son términos que se emplearán como categorías equivalentes en este texto y hacen referencia a un campo complejo donde conviven programas de educación formal y no formal, destinados a niños, jóvenes o adultos: desde programas de orientación laboral en educación primaria, educación secundaria técnica en las

formas más tradicionales del colegio industrial o del colegio agropecuario con internado y granja, educación secundaria técnica “innovada”, con mayores vínculos con la comunidad, hasta programas abiertos de formación para niños y jóvenes en situación de calle para que vivan y trabajen en comunidad; formación para las microempresas destinada a jóvenes o adultos de sectores urbano marginales; formación vinculada con cooperativas u otras asociaciones en sector rural; o programas de formación que se articulan con acciones de inserción laboral o de producción comunitaria mediante talleres autogestionarios. (Unesco, 2008, p. 16).

Según el informe de la Unesco (2008), se debe velar por que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a programas adecuados de aprendizaje para la vida diaria que transforme su vida y su contexto.

La educación para el trabajo y el desarrollo humano en Colombia

La educación para el trabajo y el desarrollo humano se ha reglamentado con dos normativas, la primera de ellas es la Ley 1064 del 2006 cuyo objeto es complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal y comprende programas de formación laboral formación académica, y este encuentra compendiado en la guía 29 del Ministerio de Educación Nacional, donde se establecen las políticas para las instituciones que prestan este servicio educativo.

La institución pública que presta este servicio en Colombia es el Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena definido como un:

... establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa. Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia, ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios, que enfocados al desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de

las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados. (Sena, 2016).

La segunda normativa es el Decreto 1075 del 2015, que en su artículo 2.6.2.2 define la educación para el trabajo y el desarrollo humano como parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994.

Además, explica que su función es:

... complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. Además comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y, formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción a sistemas de niveles y grados propios de la educación formal. Se organiza en un Proyecto Educativo Institucional – PEI, con el fin de ofrecer programas de formación laboral o académica flexibles y coherentes con las necesidades y expectativas de las personas, la sociedad, las demandas del mercado laboral y del sector productivo (Ministerio de Educación de Colombia, s.f.).

Las normas que reglamentan en el país este tipo de formación son las normas que regulan y reglamentan la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano son: la Ley 115 De 1994 “Por la cual se expide la Ley General de Educación”, la Ley 1064 del 2006 “ Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la ley general de educación”, el Decreto 1075 del 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación” Libro 2 – Parte 6 “Reglamentación de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano”, el Decreto 4904 del 2009 “ Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras

disposiciones”, únicamente Capítulo VI “Disposiciones especiales para programas en las áreas auxiliares de la Salud”, el Decreto 1500 de 2009 “ Por el cual se establecen los requisitos para la constitución y funcionamiento de los Centros de Enseñanza Automovilística”, la Resolución 3245 del 2009 “ Por la cual se reglamenta el Decreto 1500 del 2009” , la Circular 21 de 2010 “Orientaciones creación Ietdh”, el Decreto 2006 del 2008 Crea la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, el Decreto 2376 del 2010 “Establece los convenios docencia – servicio”, los Acuerdos 153/12; 113/10; 114/10, 360/10 y 116/11 (salud), el decreto 2020 del 2006 “Por medio del cual se organiza el Sistema de Calidad de Formación para el Trabajo- Scaft, el Decreto 1072 del 2015, el Decreto 3756 de 2009 “Modifica el artículo 4 del Decreto 2020 del 2006” y el Decreto 1072 del 2015.

La educación para el trabajo y la educación Salesiana

La educación Salesiana busca atender los problemas sociales desde la articulación de la escuela y el trabajo, con el fin de desarrollar toda la potencialidad de las y los jóvenes, basado en el “Sistema Preventivo” de Don Bosco, en donde a partir de la experiencia práctica se materializa lo que se aprende. Es así que el pensamiento en torno a lo que significa la formación del fundador de la misión salesiana, San Juan Bosco, puede resumirse en los siguientes aspectos esenciales:

Necesidad de escuela y trabajo para desarrollar sus potencialidades.

Necesidad de ser jóvenes, es decir de gozar de un clima de familia en el que puedan sentirse acogidos, importantes, protegidos, amados, gozar de su tiempo y de una oportunidad de juego y diversión.

Necesidad de encontrarse con Dios, para descubrir su propia dignidad de Hijos de Dios y el sentido mismo de su vida (Sistema educativo San Juan Bosco, s.f.).

En este sentido, la misión educativa de esta comunidad religiosa es entendida como el “arte de educar en positivo” proponiendo el bien en vivencias adecuadas y envolventes, capaces de atraer por su nobleza y hermosura el arte de “hacer que los jóvenes crezcan desde dentro”, apoyándose en su libertad interior, venciendo condicionamientos y formalismos exteriores; el “arte de ganar el corazón de los jóvenes” de modo que su proyecto de vida sea la búsqueda de la satisfacción

hacia el bien, “corrigiendo desviaciones y preparando el mañana por medio de una sólida formación de su carácter”. (Institución M. Mazzarello, 2011).

Para lograr este objetivo se parte de la concepción de las potencialidades que residen en las y los jóvenes, quienes son respetados como personas capaces, ricos en valores humanos y con grandes principios interiores que se manifiestan en su capacidad de pensar, en el amor, en su raciocinio, y lo prepara para el trabajo y la sociedad.

Para Don Bosco la educación es una realidad, los jóvenes son alojados, vestidos, alimentados y orientados en algún oficio para que a su tiempo puedan ganarse la vida honestamente, (Salesianos-leon.com, s.f.). Así se comprende la pedagogía de Don Bosco que le hace atento a todo lo que es positivo en una persona y que puede servir para su liberación según el concepto de Dios. Por lo cual uno de los aspectos más importantes del Sistema Preventivo es su calidad humana, todo el método respira un clima de armonía, sin excesos emotivos alejado de posiciones extremas, conscientes de sanear la sociedad partiendo de la educación. El sistema se basa también en la formación de “Buenos Cristianos” y de “Honestos Ciudadanos”, todo ello conlleva a la mentalidad del formando plasmarse en valores como solidaridad, y colaboración con los demás. El proyecto de humanismo-pedagógico-cristiano de Don Bosco y su Sistema Preventivo tienen entre sí interacción, la finalidad que persigue este proyecto es el de hacer ingresar a Dios al corazón de los jóvenes, no solo por la Iglesia sino por la puerta de la escuela, los talleres, las aulas y la oficina. La educación Salesiana se caracteriza entonces por una fusión entre lo que es el desarrollo humano y el anuncio evangélico cristiano, por lo tanto, la ideología de la educación salesiana está inmersa en el Sistema Preventivo que es pedagogía, pastoral y espiritualidad. (Salesianos-leon.com, s.f.). Con esto el Oratorio se presenta como la propuesta originaria de la Pedagogía Salesiana, siendo la primera obra de Don Bosco y sobre la cual en la actualidad gira la realización de la misión Salesiana, ya que en cada casa se debe realizar la Misión con Criterio Oratoriano ya sea Colegio, Universidad, Parroquia, Centro Juvenil; es así como el Oratorio y el Criterio Oratoriano se convierten en el referente de identidad carismática de los Salesianos en el Mundo.

La educación para el trabajo y el desarrollo humano en Bosa

En Bogotá el Sena atiende la población que reside en las 20 localidades que conforman el Distrito Capital, por intermedio de sus quince centros de formación ubicados en puntos estratégicos de la ciudad y en los barrios periféricos a través de convenios de ampliación de cobertura con entidades como: el Instituto San Pablo Apóstol, Fundación San Felipe Neri, San Camilo y la Sociedad Salesiana¹.

Bosa es la localidad número 7 de Bogotá, está ubicada en el extremo suroccidental de la ciudad, su extensión es de 2.466 hectáreas, correspondiente a 2,87% del total del territorio del Distrito Capital. Limita al sur con la Autopista Sur, la localidad de Ciudad Bolívar y el municipio de Soacha; al occidente con los municipios de Soacha y Mosquera; al norte con Mosquera y el río Bogotá; y por el oriente con las localidades de Ciudad Bolívar y Kennedy. Cuenta con 508.828 habitantes y cinco UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal): Apogeo, Bosa Occidental, Bosa Central, El Porvenir y Tintal Sur. (Alcaldía de Bogotá, 2016).

¹ Con la Creación del Oratorio Centro Juvenil con programas para el trabajo y el desarrollo humano se busca de igual manera generar convenios con el Sena, como los ya existentes con la Obra Juan Bosco Obrero (barrio La Estrella y el Centro Don Bosco en la Calle 26 con Av. Rojas)

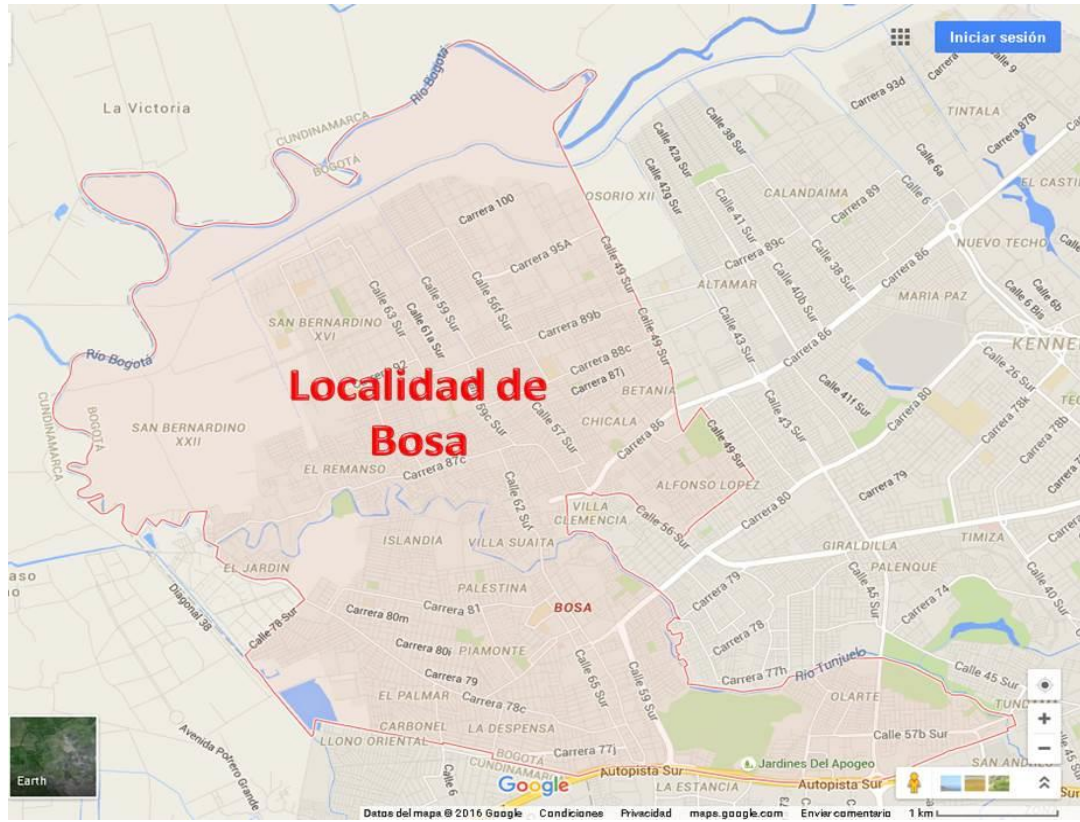


Figura 1. Mapa Localidad de Bosa. Fuente: Google Maps.

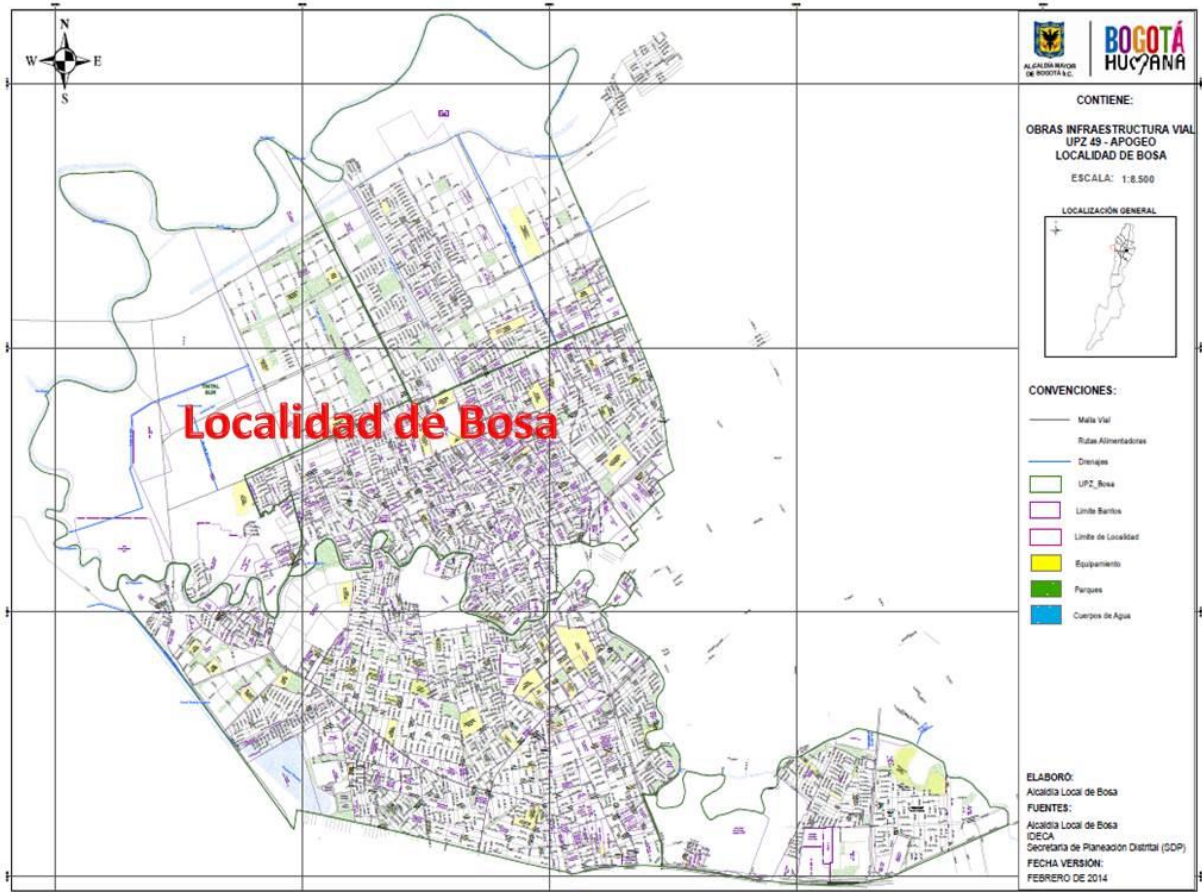


Figura 2. Mapa Localidad de Bosa. Fuente: Alcaldía Local de Bosa

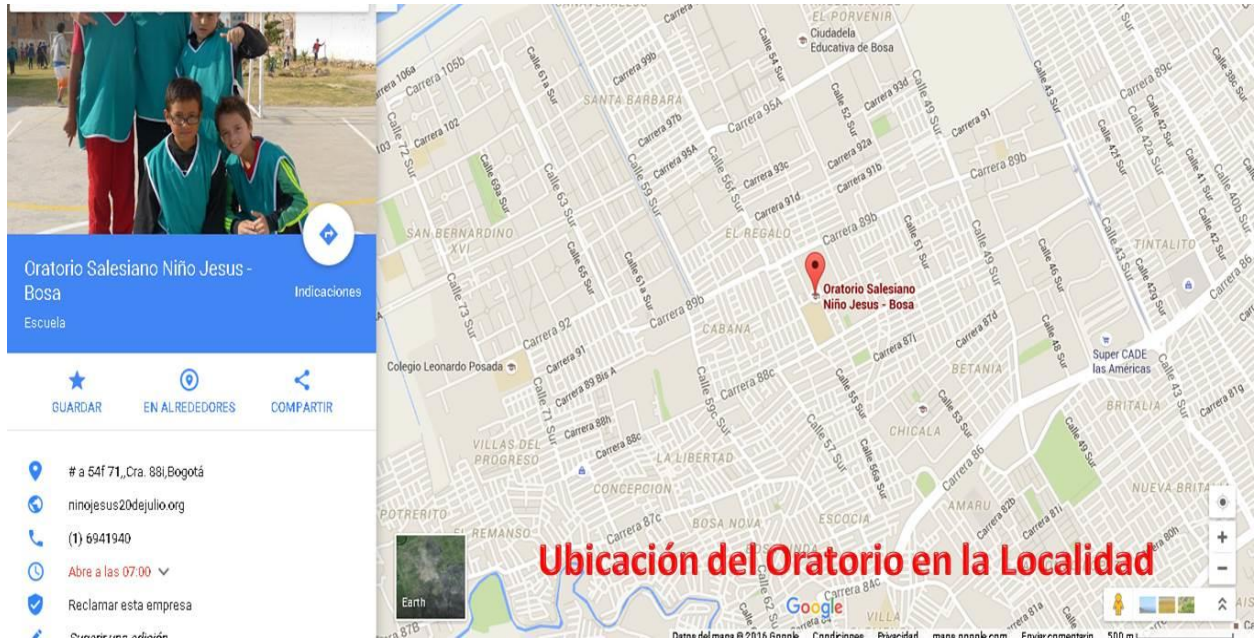


Figura 3. Ubicación del Oratorio en mapa de la localidad de Bosa. Fuente: Google Maps.

Formulación del problema

Ante esta realidad surgen los siguientes interrogantes: ¿Es necesaria la elaboración de convenios con el Sena para la prestación del servicio educativo en el Oratorio Centro Juvenil, para el trabajo y el desarrollo humano?

¿Cuáles son los requisitos que debe cumplir el Oratorio Centro Juvenil de Bosa para ofrecer y desarrollar programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano?

¿Con cuál enfoque pedagógico se estructurará el programa de educación para el trabajo y el desarrollo humano?

Pregunta de investigación central

¿Es factible la creación de una institución para el trabajo y el desarrollo humano “Oratorio Centro Juvenil” en el barrio Bosa Brasil, que ofrezca programas por competencias laborales?

Justificación

La creación del Oratorio Centro Juvenil es la oportunidad de prestar un servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano que ayude a los jóvenes de la localidad de Bosa Brasil y sus alrededores ofreciendo programas que verdaderamente respondan a las necesidades de la población de la comunidad. Se sabe que muchos jóvenes carecen de las competencias necesarias para obtener un trabajo decente, debido a la poca preparación y formación que le impide tener competencias laborales para un buen desenvolvimiento en su vida laboral y profesional, esta falta de preparación los ha llevado a emplearse en trabajos poco dignos y con muy poca o mala remuneración.

Dado que en el sector no existen este tipo de instituciones y que el número de habitantes aumenta, se requiere de un espacio, un lugar, un ambiente donde los jóvenes puedan ocupar su tiempo libre, y además formarse en diferentes programas que le permitan una pronta vinculación al mundo laboral tanto a jóvenes, a sus familias y a la comunidad en general. Por lo tanto, con este estudio de factibilidad se pretende indagar sobre los intereses y las necesidades de la comunidad que motive el acceso a los programas y actividades que proyecta ofrecer el Oratorio Centro Juvenil contribuyendo a la formación integral de los jóvenes. Saber que los jóvenes que se encuentren ocupando su tiempo libre son tenidos en cuenta disminuirá el riesgo de convertirse en agentes de violencia, inseguridad y situaciones que pongan en riesgo su vida y la de los demás.

Se dará respuesta a las necesidades propias de la comunidad, con un servicio educativo que jugará un papel decisivo y aportará a las políticas públicas, favoreciendo con procesos sociales que mejoren la vida y la realidad de los jóvenes, sus familias y su entorno. Con esta transformación de la realidad, el Oratorio Centro Juvenil será significativo ya que con la prestación de su servicio contribuirá a que los jóvenes sean mejores seres humanos, educándolos para la paz, la justicia y la legalidad, como dimensión sociopolítica de la evangelización y de la caridad, teniendo presente la evolución del contexto colombiano.

El presente estudio de factibilidad se realizó como requisito para obtener el título de especialistas en Gerencia Educativa de la Universidad de La Sabana, al tiempo que brindó la

oportunidad de crecer personal y profesionalmente, no solamente con la mera adquisición de conocimientos, sino de saber que todo lo aprendido podrá ser aplicado a diario, contribuyendo a la construcción de una mejor sociedad que se transforma.

Objetivos

Objetivo general

- Elaborar un estudio de factibilidad para determinar la viabilidad de la creación de una Institución Educativa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano teniendo en cuenta los aspectos técnicos, operativos y financieros a fin de implementarlo en el Oratorio Centro Juvenil de la localidad de Bosa.

Objetivos específicos

- Conocer las necesidades económicas, sociales y educativas que justifiquen la creación de una institución de ETDH y los programas pertinentes a ofertar para los jóvenes y sus familias de la localidad de Bosa del Oratorio Centro Juvenil de Bosa.
- Evaluar la factibilidad operativa, factibilidad técnica y la factibilidad económica según las condiciones del servicio de educación para el trabajo y el desarrollo humano que se deben implementar en el Oratorio Centro Juvenil de Bosa.

Conceptos clave: Misión Salesiana, Oratorio, Centro Juvenil, Estudio de factibilidad, formación técnica laboral, desarrollo humano, trabajo, jóvenes, familia, comunidad, competencias laborales.

Marco teórico

El desarrollo del estudio de factibilidad para conocer los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano que se deben implementar en el Oratorio Centro Juvenil de Bosa, que beneficie a los jóvenes y sus familias de la localidad de Bosa, implica analizar las bases teóricas a partir de las cuales se propone el estudio para exponer el enfoque que se busca brindar a la propuesta. Desde aquí que la propuesta integra como categorías lo que se comprende como servicio educativo, la educación para el trabajo, los jóvenes y educación y finalmente los estudios de factibilidad.

Antecedentes de investigaciones nacionales e internacionales

En primer lugar, se mencionarán los nacionales, iniciando con el estudio realizado por Rúa (2011), titulado *Proyecto instituto de educación para el trabajo y el desarrollo humano* en el convenio Universidad CES y la Universidad del Rosario. En este la autora expresa que la educación para el trabajo y el desarrollo humano cumplen un papel importante en la formación y cualificación en diversas áreas del conocimiento y prepara al personal que requieren las organizaciones modernas. “El sector cooperativo y solidario empieza a reconocer y a valorar la proyección e importancia de la educación para el desarrollo y crecimiento de las personas, así como su incidencia en el crecimiento y desarrollo de todas las empresas” (Rúa, 2011, p. 7).

Es así como la investigación busca presentar la viabilidad que Confecoop Antioquia presta a los servicios de educación para el trabajo y el desarrollo humano al sector solidario, es una inquietud planteada desde el seno del direccionamiento Estratégico de la Asociación, que recoge en los intereses de las empresas de economía solidaria afiliados a Confecoop Antioquia y otras entidades del sector que ven la necesidad de unificar el proceso educativo del sector solidario. La institución cree que las condiciones actuales están dadas para aportar al cambio sociocultural, al cambio de pensamiento y que la educación es la conductora, facilitadora y constructora de los procesos de desarrollo regional. Por tanto, la educación continua debe conducir a una reflexión, donde se inspire un nuevo modo de pensar que incite al conocimiento como sentido de vida y responsabilidad social (Rúa, 2011).

El segundo trabajo reseñado es el elaborado por Calderón y Reina (2014), cuyo proyecto *Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano* busca implementar una educación técnica con el propósito de formar a los estudiantes para el desempeño laboral y de los servicios, dado que en el municipio de Ituango, Antioquia, no hay suficiente oferta destinada en este tipo de formación.

En tercer lugar se halló el trabajo sobre un estudio de factibilidad para la creación del centro educativo privado liceo “M.A.R.” de Sabiduría en la comuna 5 del municipio de Santiago de Cali, desarrollado por Rosero Ramírez y Rueda Páez (2013), en esta investigación se buscaba realizar el estudio de mercado, identificando, inicialmente, la cobertura en la educación de los estratos 1, 2 y 3 (oferta y demanda) en el municipio de Santiago de Cali y como consecuencia determinar el mercado potencial. El segundo propósito, fue el estudio financiero para identificar la viabilidad y la factibilidad para la creación del Centro Educativo. El tercer propósito, fue hacer el estudio organizacional para definir la estructura funcional del Centro Educativo. El último propósito aplicar el estudio técnico para el diseño de la infraestructura (planograma físico del centro educativo) con base en la prestación de los servicios educativos.

d. El cuarto trabajo nacional se encuentra en el Estudio de factibilidad para el desarrollo de programas de Educación Física, recreación y deportes en el barrio Belén de Medellín, sector San Bernardo y Las Playas, realizado en el 2006 con el cual se buscaba el desarrollo de una alianza estratégica con el componente fundamental la conjugación y punto de encuentro de los intereses de las partes. La Empresa Pública y Privada, representada en este caso, en el Instituto Universitario de Educación Física, el Centro de Extensión y Metroparques, con un significado en cuanto se asumen las fortalezas y se reconocen los intereses de las partes con un punto de encuentro común, el Bienestar Social y para ello se plantearon como problema de investigación la indagación de las necesidades deportivas recreativas, de ocio y tiempo libre en la Comuna 16, para la implementación del programa ciento por ciento familiar en el aeroparque Juan Pablo II.

En el orden internacional se presenta el estudio desarrollado por el personal académico de la Escuela Superior de Cd. Sahagún, con la finalidad de identificar las necesidades y demandas sociales, la oferta y demanda educativa, las carencias de los empleadores, las expectativas educativas y la situación económica de las empresas y hogares de la región integrada por municipios de los Estados de México, Hidalgo y Tlaxcala, para sustentar y proponer nueva oferta

educativa de nivel licenciatura que contribuya a la formación de profesionistas que atiendan las necesidades y problemáticas de la región, el estado y el país. Con esto se logra abordar la temática anterior, desarrollando un estudio de factibilidad y pertinencia para la creación de la nueva oferta educativa.

Conceptos integradores

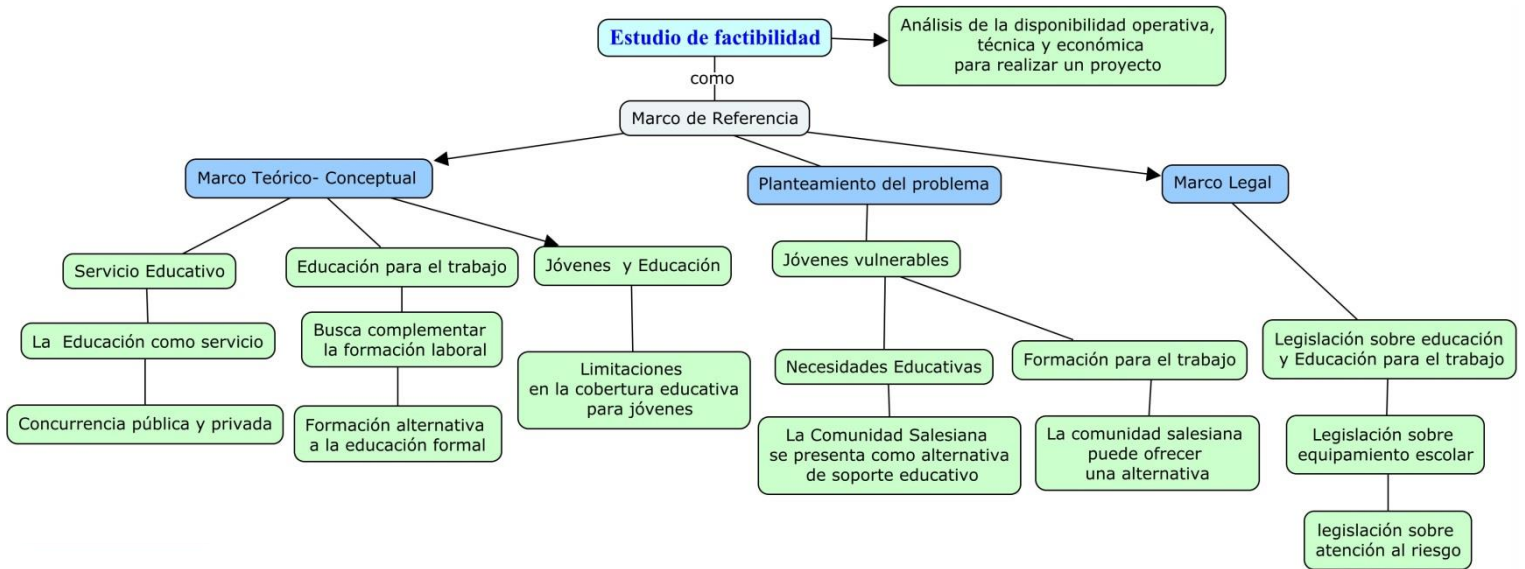


Figura 4. Mapa conceptual de la investigación. Fuente: elaboración de los autores.

Con lo anterior se puede señalar que el trabajo que se está desarrollando dará respuesta a las necesidades de una población, con unas necesidades de Formación para el Trabajo y el desarrollo humano con la ejecución de un estudio de factibilidad con el propósito fundamental dar algunas aportaciones para la proyección de la Institución, desde la factibilidad operativa, técnica y financiera, y cuyos resultados del análisis de mercadeo ayudarán a determinar los recursos financieros, humanos, locativos y pedagógicos necesarios para poner en marcha este proyecto.

Servicio educativo y la educación para el trabajo

Los servicios públicos tradicionalmente fueron considerados monopolio de Estado, gracias a los cambios constitucionales de 1991 en la actualidad el concepto de servicio debe darse en una libre concurrencia; desde el enfoque económico neoliberal conduce a cambios sociales y económicos junto con las transformaciones los dominios del conocimiento. En lo que se refiere al servicio educativo, este también se vio desbordado en su concepción monopólica de un Estado especializado, para dar paso a una combinación público-privada con enfoque educador que asume su competencia a través de la dirección del servicio y de una debida coordinación y articulación de la más variada gama de medios, instituciones, proyectos, propuestas y prestadores que en conjunto garantizan la efectividad de la función social y logran hacer realidad la preocupación ética del interés general (Ministerio de Educación Nacional de Colombia - MEN, s.f.).

Como lo menciona el MEN, la Corte Constitucional sostiene que:

...el Constituyente de 1991 otorgó a la educación una doble connotación jurídica, en reconocimiento expreso a su importancia como herramienta en la promoción individual del ser humano y el desarrollo colectivo de la sociedad, responsabilidades éstas que constituyen fines esenciales de nuestro Estado Social de Derecho... (Sentencia T 1101 del 2000).

Es a través de la Constitución Política de Colombia de 1991 que se consagró a la educación como un derecho de la persona y como servicio público que cumple una función social, lo que concuerda con lo expresado en el Preámbulo, al considerar que su promulgación se hacía con la finalidad de:

... fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo...”. (Constitución Política de Colombia, 1991, preámbulo).

Así mismo, en su artículo 1º define a Colombia como un Estado Social de derecho, en donde la dignidad humana y la prevalencia del interés general son nociones fundantes (Constitución Política de Colombia, 1991).

En términos conceptuales “servicio educativo”, podría ser “la de los órganos de apoyo permanente a la labor docente del profesorado y de los centros docentes en particular” (Vera, 2014, p. 3) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Oede) define como elementos básicos para obtener mejores resultados académicos, el apoyo que requiere para estos centros docentes de los servicios educativos, a diferencia de estos se encuentran los servicios escolares que pueden ser considerados como los que contribuyen y colaboran en la gestión educativa de manera complementaria para prestar el servicios pero desde la gestión.

Sin embargo, el reconocimiento del concepto de “servicio” ha suscitado críticas por la existencias de posiciones que lo superponen al tema del “derecho” y como lo señala (Blasco, 2013) considera que su inclusión en la Constitución hubiera sido una especie de inciso para debilitarlo. Pero, por el contrario, los mismos constituyentes establecieron la educación como derecho y trataron de introducir el texto de “servicio público a cargo de la nación”, si el concepto del análisis se sostiene solo desde el enfoque económico se pierde el fundamento la mayoría de los conceptos desde los cuales se maneja a diario la política educativa en el país, ya que el análisis económico es el que rige hoy la política del sector, cabe hacer un breve ejercicio con herramientas teóricas más adecuadas, pues la educación no es un producto de manufactura. (Blasco, 2013). Desde aquí se analiza que este servicio no puede prestarse sin la colaboración y el compromiso del usuario; es decir de los estudiantes como parte del proceso. Así mismo los profesores son couseuarios, que también aprenden (se transforman). Además, como lo señala Blasco (2013), la necesidad que el servicio debe satisfacer no está previamente establecida, sino que se revela en la interacción entre docentes y estudiantes, por tanto, la visión económica no debe ser central en la conceptualización del servicio, sino dada las condiciones del mismo la relación de producción es particular y debe ser considerado como un proceso de producción colectiva.

Una de las modalidades que ofrece Colombia para continuar el proceso educativo luego de la educación básica es la educación para el trabajo. De acuerdo con la Ley 1064 del 2006 la educación para el trabajo es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal. Este tipo de educación comprende programas de formación laboral y formación académica, los primeros tienen por objeto preparar a las personas

en áreas específicas de los sectores productivos y desarrollar competencias laborales específicas relacionadas con las áreas de desempeño referidas en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que permitan ejercer una actividad productiva en forma individual o colectiva como emprendedor independiente o dependiente. Para ser registrado el programa debe tener una duración mínima de seiscientos (600) horas. Al menos el 50% de la duración del programa debe corresponder a formación práctica tanto para programas en la metodología presencial como a distancia (MEN, 2008).

Los programas de formación académica tienen por objeto la adquisición de conocimientos y habilidades en los diversos temas de la ciencia, las matemáticas, la técnica, la tecnología, las humanidades, el arte, los idiomas, la recreación y el deporte, el desarrollo de actividades lúdicas, culturales, la preparación para la validación de los niveles, ciclos y grados propios de la educación formal básica y media y la preparación a las personas para impulsar procesos de autogestión, de participación, de formación democrática y en general de organización del trabajo comunitario e institucional. Para ser registrados, estos programas deben tener una duración mínima de ciento sesenta (160) horas. Las instituciones que aspiren ofrecer el servicio educativo de educación para el trabajo y el desarrollo humano, deben obtener por parte de las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas en educación la licencia de funcionamiento y el registro del programa o programas (MEN, 2008).

En el Decreto 1075 del 2015, en su art. 2.3.3.5.3.2.8. se definió la Educación para el Trabajo y el y el Desarrollo Humano (ETDH) como la dirigida a la actualización de conocimientos, el nivel de educación alcanzado, a la capacitación laboral, artesanal, artística, recreacional, ocupacional y técnica, a la protección y aprovechamiento los recursos naturales y para la participación ciudadana, cultural y comunitaria. Incluye, también, programas que preparan para la validación de niveles y grados propios de la educación formal. La educación de adultos comprende igualmente las acciones y procesos de educación informal, que tienen como objetivo ofrecer oportunidades para adquirir, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, como también de educación permanente, de fomento, promoción, difusión y acceso a la cultura, y de transmisión, apropiación y valoración de tradiciones, costumbres y comportamientos sociales. Su organización y ejecución no requieren de autorización previa por parte de las secretarías de educación departamentales y distritales.

Es así que la educación para el trabajo se presenta como uno de los espacios más significativos del campo de la educación, porque a los jóvenes y adultos de sectores marginados, les permite una articulación en el nivel social más igualitaria entre educación y trabajo (Pieck y Castañeda, 2008). A partir de este enfoque coexisten distintas dimensiones en el en el campo de la educación para el trabajo: desde propuestas de formación centradas en el individuo hasta otras que plantean el aprendizaje en comunidad y promueven la constitución de grupos organizados como parte del proceso mismo de la formación. (Unesco, 2008). La educación para el trabajo se ha diseñado bajo la capacitación en oficios y otros que reivindican la integralidad de sus propuestas. Estos últimos combinan una formación especializada en una tarea o en una competencia con una reflexión más global acerca del campo del trabajo, del sentido del trabajo y de la lógica del trabajo en la sociedad actual. Además, se han construido enfoques interdisciplinarios, que combinan la formación para el trabajo con formación para la ciudadanía, educación básica y/o con un enfoque de educación comunitaria o de derechos de los niños o jóvenes (Unesco, 2008).

En Colombia el Sena cumple un papel importante en la capacitación y que se encuentra comprometida con el fortalecimiento y consolidación del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo (Snft), siendo este uno de los proyectos más destacados en el vínculo entre esta entidad y la educación para el trabajo y el desarrollo humano. La formación profesional del Sena busca la capacitación de personas con amplio dominio operacional e instrumental en una ocupación determinada, que sean capaces de adaptarse a los cambios constantes de la productividad, integrar tecnologías, tener flexibilidad dentro de la estructura ocupacional, así como plantear y solucionar eficazmente los problemas del entorno productivo. En este sentido la formación profesional que ofrece esta entidad resulta de vital importancia en el estudio de la educación para el trabajo en Colombia (Cardona, Macías Suescún, 2008).

Jóvenes y educación

Durante el 2014, la Secretaría de Integración Social, el Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud -Idipron- y el Observatorio de Culturas de la Alcaldía de Bogotá, dieron a conocer la Encuesta Distrital de Jóvenes “Juventud: ¿para dónde vamos?”, que tiene como

objetivo saber cómo viven, qué expectativas tienen y qué piensan los jóvenes de Bogotá y los principales resultados arrojados son: la juventud en Bogotá equivale al 25% de la población. 1.956.042 entre 14 y 28 años, El 50,9% de la juventud considera que el conflicto armado debe negociarse con cese al fuego. El 63,6% de los jóvenes consideran que el servicio militar obligatorio debería eliminarse o modificarse respetando la objeción de conciencia. El 92% de los y las jóvenes que trabajan ganan menos de tres salarios mínimos. Solo el 16% de los jóvenes ha llegado a la universidad. El 10% de los jóvenes consumen o han consumido alguna vez sustancias ilegales (Idipron, 2014).

Teniendo en cuenta estos datos oficiales, cobra vital importancia el estudio del Observatorio Laboral del Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena, que indica avanzar en el nivel educativo aumenta la posibilidad de ubicación laboral. Los niveles educativos que brindan mayor oportunidad de colocación son media académica completa, técnico incompleto, técnico completo y tecnólogo incompleto. Esto probaría de manera preliminar que mayor educación aumenta las posibilidades de colocación de las personas (Sena, 2005). Así, desde una posible articulación con el Sena podrían ofrecerse los siguientes programas de formación,

- Auxiliar de sistemas informáticos.
- Asistencia en sistemas y redes.
- Auxiliar en programación y sistemas.
- Mecánica automotriz.
- Estética y belleza.

Estudios de factibilidad

En lo que hace referencia a los estudios de factibilidad para el desarrollo de un proyecto educativo que lleva implícita la creación de una institución educativa e implica establecer el análisis que antecede al diseño curricular para la creación de un programa educativo estimando el grado en que se reúnen las condiciones operativas, técnicas y financieras para el desarrollo exitoso de un proyecto curricular. Por ello la factibilidad se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señalados, la factibilidad se apoya en tres aspectos básicos: el operativo, el técnico y el económico. El éxito de un proyecto está

determinado por el grado de factibilidad que se presente en cada una de los tres aspectos anteriores (Aragua, s.f.).

Para lograr establecer el estudio de factibilidad de un proyecto educativo es necesario, realizar un estudio de mercado que contextualice las zonas de influencia, así como la dimensión social lo que implica conocer:

- a. Los aspectos demográficos: esta variable es altamente importante, ya que la estructura de edades influye tanto en el grado de urbanización, así como en la base de desarrollo de la oferta y de la demanda de la educación superior, por ello debe desglosarse la población total, por estructura de edades, detectar el crecimiento de la población, efectuar proyecciones de población que permitan estimar el volumen de la demanda potencial a la educación superior, así como el grado de urbanización.
- b. Costos: ya que los diferentes valores influyen no solo en la elección de carrera sino en su ejercicio como profesionistas.
- c. Grado de marginación: es importante conocer no solo el número de beneficiados en relación a los servicios que se ofrecen, sino también identificar la calidad de vida de los habitantes respecto a vivienda, agua potable, educación, salud, luz eléctrica, seguridad, acceso a la información entre otros. Este indicador puede complementarse con el Índice de Desarrollo Humano.
- d. Situación socioeconómica: debe plasmarse la situación socioeconómica de los posibles estudiantes identificando los ingresos familiares, bienes que poseen, nivel educativo de los padres, capacidad y disposición de los padres para permitir la continuidad de estudios superiores, preferencias por los modelos educativos, régimen y carreras.
- e. Desarrollo económico: identificar las líneas directrices y las características propuestas para el desarrollo del país en el nivel nacional y estatal a través de los planes de desarrollo y los programas sectoriales.
- f. Producto Interno Bruto: identificar los sectores de mayor trascendencia en la región y su relación con las características de la región.

g. Población Económicamente Activa – PEA-: identificar la PEA total, la ocupada, la desocupada, así como la PEA de profesionistas y sus remuneraciones, también es importante identificar la relación entre el Producto Interno Bruto -PIB y la PEA; Ingresos y Egresos de la Población: Identificar los ingresos de la población y en qué los utilizan, para detectar el porcentaje destinado a educación (Comisión Estatal para la Planeación, s.f.).

Factibilidad operativa. Esta comprende la posibilidad de determinar que un proyecto se realice o funcione de acuerdo con lo planeado. Es así que tiene como objetivo comprobar que la organización se encuentra en la capacidad en términos de recursos físicos y humanos para implementar el proyecto diseñado para la institución.

Por lo anterior se hace necesaria una penetración en el mercado para analizar los servicios que se ofrecerán conociendo el grupo poblacional al que se brindará. Según Manes (2004) “a partir del conocimiento de las necesidades de los mercados, es posible generar ideas de nuevas estrategias para captar más alumnos” y concluye “la investigación de mercados educativos es la base del desarrollo institucional. Sin embargo, pocas instituciones educativas realizan estudios sistemáticos de mercado para establecer premisas ciertas que les permitan determinar las directrices de crecimiento dentro del marco la planificación institucional” (p. 42)

Factibilidad técnica. Comprende la existencia de los recursos tecnológicos, de infraestructura, legal, ambiental y geográfica para que el proyecto pueda ser llevado de manera satisfactoria “con el menor riesgo posible” (Universidad Monteávila, s.f.). Así mismo, considera si se cuenta con el personal idóneo en cuanto a la experiencia laboral y la formación académica requerida para diseñar, implementar, operar y mantener la propuesta educativa expuesta.

Factibilidad financiera. Este componente busca evaluar la rentabilidad del proyecto, (Unad, s.f.). Busca sintetizar numéricamente todos los aspectos desarrollados en el plan de negocios, para ejecutarlo es necesario elaborar una lista de todos los ingresos y egresos de fondos que se espera que produzca la propuesta y ordenarlos en forma cronológica (www.trabajo.com.mx, s.f.). Es importante tener en cuenta indicadores tales como el período de recuperación, que indica el tiempo en que se tardará en recobrar la inversión; el Valor Actual Neto (VAN), que es el valor de la inversión en el momento cero, descontando todo sus ingresos y egresos.

Marco legal

A continuación se presenta la normatividad legal vigente que acompaña el Estudio de Factibilidad planteado, con el fin de que la institución responda a las normas establecidas en la prestación del servicio educativo, con programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Tabla 1.
Marco legal

NORMA	OBJETO DE LA NORMA	ARTÍCULOS QUE REFERENCIAN A LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
Constitución Política de Colombia 1991		Art. 67, “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social”.
Ley 115 de 1994	“Por la cual se expide la Ley General de Educación”	Art. 5o. Fines de la educación. De conformidad con el art. 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: 11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social. Art. 33. Objetivos específicos de la educación media técnica. Son objetivos específicos de la educación media técnica: a) La capacitación básica inicial para el trabajo; Art. 36. Definición de educación no formal. La educación no formal es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en el art. 11 de esta Ley. Art. 37. Finalidad. La educación no formal se rige por los principios y fines generales de la educación establecidos en la presente Ley. Promueve el perfeccionamiento de la persona humana, el conocimiento y la reafirmación de los valores nacionales, la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional, ocupacional y técnico, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria. Art. 38. Oferta de la educación no formal. En las instituciones de educación no formal se podrán ofrecer programas de formación laboral en artes y oficios, de formación académica y en materias conducentes a la validación de niveles y grados propios de la educación formal, definidos en la presente Ley.
Ley 1064 del 2006	“Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en	Art. 1°. Reemplácese la denominación de Educación no formal contenida en la Ley General de Educación y en el Decreto Reglamentario 114 de 1996 por Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Decreto 36}7 del 2009	la ley general de educación” “Por el cual se fija plazo para presentar solicitud de registro de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano que actualmente ofrecen las instituciones formadoras”.	<p>Art. 1°. Fíjese el día treinta y uno (31) de julio del año 2009 como plazo máximo para presentar la solicitud de renovación del registro para los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, que al entrar a regir el Decreto 2888 del 2007 contaban con autorización oficial otorgada por la respectiva secretaría de educación de la entidad territorial certificada en educación.</p> <p>Art. 2°. Las solicitudes de registro de los programas de que trata el artículo anterior, presentados con anterioridad a la vigencia del presente decreto, continuarán el proceso de evaluación en la etapa en que se encuentren.</p> <p>Art. 3°. La Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada en educación procederá a la cancelación del registro del respectivo programa respecto del cual la institución educativa no presente la solicitud de registro dentro del plazo establecido. En firme el acto administrativo que ordena la cancelación del registro, la institución educativa no podrá admitir nuevos estudiantes en el correspondiente programa y garantizará a los estudiantes matriculados con anterioridad a la cancelación del registro, su oferta hasta la terminación del programa.</p>
Decreto 2020 del 2006	“Por medio del cual se organiza el sistema de calidad de formación para el trabajo” (SCAFT)	<p>Art. 1°. Para efectos de la aplicación e interpretación del presente decreto se utilizarán las siguientes definiciones:</p> <p>1.1. Formación para el trabajo. Es el proceso educativo formativo, organizado y sistemático, mediante el cual las personas adquieren y desarrollan a lo largo de su vida competencias laborales, específicas o transversales, relacionadas con uno o varios campos ocupacionales referidos en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que le permiten ejercer una actividad productiva como empleado o emprendedor de forma individual o colectiva.</p> <p>Art. 2°. Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo, SCAFT. Es el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnen las condiciones para producir buenos resultados. Está conformado por las siguientes instancias:</p> <p>2.1. La Comisión de Calidad de la Formación para el Trabajo, CCAFT.</p> <p>2.2. Los comités sectoriales.</p> <p>2.3. Los organismos de tercera parte.</p> <p>2.4. Los programas e instituciones oferentes de formación para el trabajo, tanto públicas como privadas.</p> <p>El Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo será reconocido como unidad sectorial de normalización de la formación para el trabajo, en el marco del sistema de Normalización, Certificación y Metrología, por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de acuerdo con el artículo 28 del Decreto-ley 210 del 2003.</p>

Decreto 1075 del 2015	“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación	<p>Art. 2.3.3.5.3.1.1. Alcance. educación de adultos, ya sea formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano o informal hace parte del público educativo, y se regirá por lo dispuesto en la Ley 115 1994, sus Decretos</p> <p>Art. 2.3.3.5.3.2.8. Educación para el trabajo y desarrollo humano en el marco de educación adultos. La educación para el trabajo y el desarrollo humano para la población adulta está dirigida a la actualización de conocimientos, el nivel de educación alcanzado, a la capacitación laboral, artesanal, artística, recreacional, ocupacional y técnica, a la protección y aprovechamiento los recursos naturales y para la participación ciudadana, cultural y comunitaria.</p> <p>Incluye, también, programas que preparan para la validación de niveles y grados propios de la educación formal.</p> <p>La educación de adultos comprende igualmente las acciones y procesos educación informal, que tienen como objetivo ofrecer oportunidades para adquirir, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, como también de educación permanente, de fomento, promoción, difusión y acceso a la cultura, y de transmisión, apropiación y valoración de tradiciones, costumbres y comportamientos sociales. Su organización y ejecución no requieren de autorización previa por parte de las secretarías de educación departamentales y distritales.</p> <p>Art. 2.6.2.1 Objeto y ámbito. El presente Título por objeto reglamentar la creación, organización y funcionamiento de instituciones que ofrezcan el servicio educativo para trabajo y el desarrollo humano, antes denominado educación no formal y establecer los requisitos básicos para el funcionamiento de programas educación para el trabajo y el desarrollo humano</p> <p>Art. 2.6.2.2 Educación para el trabajo y el desarrollo humano. La educación para el trabajo y desarrollo humano hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en artículo 5 de la Ley 115 de 1994. Se con objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional.</p> <p>Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral la persona, una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de y grados propios de la educación formal.</p>
Ley 1098 del 2006	Ley de infancia y adolescencia.	<p>Art. 2.6.3.1. Naturaleza y condiciones de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano. Se entiende por institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano, toda institución de carácter estatal o privada organizada para ofrecer y desarrollar programas de formación laboral o de formación académica de acuerdo con lo establecido en la Ley 115 de 1994.</p> <p>La institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano para ofrecer el servicio educativo debe cumplir los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tener licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial. 2. Obtener el registro de los programas de qué trata el presente Título. <p>Art. 2.6.3.2. Licencia de funcionamiento. Se entiende por licencia de funcionamiento el acto administrativo mediante el cual, en el ámbito de su jurisdicción, la secretaría de educación de la entidad territorial certificada en educación, autoriza la creación, organización y funcionamiento de instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano de naturaleza privada.</p> <p>La licencia de funcionamiento se otorgará por tiempo indefinido, sujeta a las condiciones en ella establecidas.</p> <p>Art. 28. Derecho a la educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte</p>

Ley 388 de 1997	de Ley ordenamiento territorial.	del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirán en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.
		Art. 15°.- Normas urbanísticas. Modificado por el art. 1, Ley 902 del 2004, Reglamentado por el Decreto Nacional 4002 del 2004. Las normas urbanísticas regulan el uso, la ocupación y el aprovechamiento del suelo y definen la naturaleza y las consecuencias de las actuaciones urbanísticas indispensables para la administración de estos procesos. Estas normas estarán jerarquizadas de acuerdo con los criterios de prevalencia aquí especificados y en su contenido quedarán establecidos los procedimientos para su revisión, ajuste o modificación, en congruencia con lo que a continuación se señala. En todo caso los municipios que integran áreas metropolitanas deberán ajustarse en su determinación a los objetivos y criterios definidos por la junta Metropolitana, en los asuntos de su competencia.
Ley 400 de 1997	Norma sismo resistentes Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes	Esta ley define las responsabilidades de los diseñadores y constructores, así mismo la calidad y requisitos de experiencia que estos deben cumplir. Obliga a la revisión de diseños que se presentan para obtener las licencias de construcción, por otro lado, establece cuando debe llevarse a cabo una supervisión técnica de la construcción. Art. 18. OBLIGATORIEDAD. La construcción de estructuras de edificaciones que tengan más de tres mil (3.000) metros cuadrados de área construida, independientemente de su uso, deberá someterse a una supervisión técnica de acuerdo con lo establecido en este Título y en los decretos reglamentarios correspondientes. Art. 20. EDIFICACIONES DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD. Las edificaciones de atención a la comunidad, independientemente de su área, deben someterse a una supervisión técnica.
Ley 361 de 1997	Ley de accesibilidad “Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones”.	Art. 43°: “Establece las normas y criterios básicos para facilitar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida, sea esta temporal o permanente, o cuya capacidad de orientación se encuentre disminuida por la edad, analfabetismo, limitación o enfermedad. Así mismo se busca suprimir y evitar toda clase de barreras físicas en el diseño y ejecución de las vías y espacios públicos y del mobiliario urbano, así como en la construcción o reestructuración de edificios de propiedad pública o privada”. Art. 47°. “La construcción, ampliación y reforma de los edificios abiertos al público y especialmente de las instalaciones de carácter sanitario, se efectuarán de manera tal que ellos sean accesibles a todos los destinatarios de la presente ley. Las instalaciones y edificios ya existentes se adaptarán de manera progresiva, de acuerdo con las disposiciones previstas en el inciso anterior, de tal manera que deberá además contar con pasamanos al menos en uno de sus dos laterales”. Art. 48°: “Las puertas principales de acceso de toda construcción, sea esta pública o privada, se deberán abrir hacia el exterior o en ambos sentidos, deberán así mismo contar con manijas automáticas al empujar, y sin son cristal siempre llevarán franjas anaranjadas o blanco- fluorescente a la altura indicada. En toda construcción del territorio nacional y en particular las de carácter educativo, sean éstas públicas o privadas, las puertas se abrirán hacia el exterior en un ángulo no inferior a 180 grados y deberán contar con escape de emergencia, debidamente instalados de acuerdo con las normas técnicas internacionales sobre la materia”.

<p>Decreto 1469 del 2010 compilado en el Decreto 1077 del 2015</p>	<p>“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio”</p>	<p>Licencias Urbanísticas “Se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones”. ARTÍCULO 2.2.4.3.2.2 Documentos adicionales para la presentación de los PIDU de iniciativa de entidades territoriales y particulares. “Documentos adicionales para la licencia de urbanización: 1.) Plano topográfico del predio predios o parte del predio objeto de la solicitud, firmado por el o los profesionales responsables, en el cual se indique el área, los linderos y todas las reservas, secciones viales, afectaciones y limitaciones urbanísticas debidamente amojonadas y con indicación de coordenadas, el cual servirá de base para la presentación del proyecto y será elaborado de conformidad con lo definido en el Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que lo desarrollen y complementen y demás información pública disponible. 2.) Plano de proyecto urbanístico, debidamente firmado por un arquitecto con matrícula profesional quien es el responsable del diseño. 3.) Certificación expedida por las empresas de servicios públicos domiciliarios o la autoridad o autoridades municipales o distritales competentes, acerca de la disponibilidad inmediata de servicios públicos en el predio o predios objeto de la licencia, dentro del término de vigencia de la licencia”.</p>
<p>Decreto 449 del 2006</p>	<p>Plan Maestro de Equipamientos Educativos. Responde a una forma de articular y planear intervenciones públicas en el territorio, y tiene como principio garantizar la complementariedad de los sistemas de la ciudad.</p>	<p>Art. 3. Ámbito de aplicación: El Plan Maestro de Equipamientos Educativos se aplicará a los equipamientos públicos y privados, formales y no formales, localizados en el territorio del Distrito Capital, destinados a la formación intelectual, la capacitación y la preparación de los individuos para su integración a la sociedad. Agrupa, entre otros, las instituciones educativas para preescolar, primaria, secundaria básica y media, centros de educación para adultos, educación especial, de investigación, de capacitación ocupacional, de formación artística y de capacitación técnica. De acuerdo al Art. 5, se podría definir como un instrumento de primera jerarquía, cuyo propósito esencial es el de definir las estrategias para: a) el dimensionamiento con relación a las condiciones físico-espaciales de los ambientes educativos b) la capacidad de cobertura de cada establecimiento y c) la cantidad y forma de localizarse en el territorio, para la consolidación de un sistema territorial del servicio educativo que esté en armonía con la estrategia de ordenamiento de la ciudad. Así mismo, define las escalas, los lineamientos generales de localización y las condiciones específicas de funcionamiento.</p>
<p>Norma Técnica Colombiana 4595 de 1999 Ingeniería Civil y Arquitectura, planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares.</p>	<p>Reglamenta los estándares mínimos, para la construcción de los espacios escolares; así mismo evaluar y adaptar instalaciones ya existentes, con el fin de mejorar el servicio educativo. En armonía con las</p>	<p>Esta norma acoge lo dispuesto en la ley 115 de 1994, y en materia de arquitectura y ambiente construido, las consideraciones de accesibilidad, seguridad, comodidad, desde una perspectiva de seguridad ambiental, para generar instalaciones con bajo costo de funcionamiento y mínimo deterioro del ambiente Según el planteamiento de esta norma, en el cap. B.2.2.4; todo su contenido está adaptado a las nuevas corrientes pedagógicas; que postulan la formación armónica del ser humano, planteando el paso del modelo catedrático a la dinámica socializada del taller, el seminario, y donde el estudiante investiga y existen diversas alternativas de ambiente pedagógico.</p>

RESOLUCION 592 DE 2015	<p>condiciones locales, regionales, y nacionales.</p> <p>Por LA cual se adoptan los lineamientos para la elaboración y registro y verificación de los planes escolares de Gestión de Riesgos y Cambio climático en las instituciones y establecimientos oficiales y privados de atención integral a la primera infancia y adolescencia, instituciones educativas y de educación para el trabajo y desarrollo humano del Distrito Capital</p>	<p>En el ámbito pedagógico, El Plan escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, (PEGR-CC) se entiende como un proceso de planificación, organización, dirección y control dirigido a la reducción de los riesgos, articulando actividades de análisis y reducción de los riesgos, manejo de las emergencias y continuidad del servicio educativo. Esta resolución la define en su Art. II, como: “un instrumento que orienta e integra los procesos estratégicos de la gestión de riesgos y cambio climático mediante la participación de toda la comunidad educativa (docentes, personal administrativo y de servicios, niños, niñas y estudiantes, padres de familia y demás actores)”. De acuerdo al Art. III: sus objetivos son: “a.) Identificar y caracterizar los riesgos y efectos del cambio climático en el contexto escolar, entendidos como la probabilidad de ocurrencia de pérdidas o daños asociados a eventos adversos que se puedan presentar en el territorio, infraestructura y en su funcionamiento en un tiempo dado. b.) Identificar e implementar las acciones de intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y a evitar la generación de nuevos riesgos en el contexto escolar. Aumentar la resiliencia en la comunidad educativa, generando capacidades para reducir riesgos, así como para responder ante las emergencias y recuperarse después de un evento. d.) impulsar de manera coordinada y articulada procesos de formación de docente y de la comunidad educativa en general en cada uno de los componentes de la gestión de riesgos y el cambio climático. e.) Impulsar proyectos de investigación e innovación escolar orientados a la gestión de riesgos y el cambio climático. f.) Diseñar mecanismos de divulgación eficientes para la apropiación de la comunidad educativa del PEGR-CC.”</p>
---------------------------	--	--

Diseño metodológico

Tipo de investigación

El enfoque cualitativo utiliza recolección de datos sin medición numérica que les permita establecer hipótesis antes, durante o después de la recolección y análisis de la información (Hernández, 2003). Para este caso es la afirmación de la factibilidad para la creación de un instituto de Educación y Formación para el Trabajo. También hace uso de instrumentos que permita seleccionar y comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de persona o lo que se investigará) acerca de los fenómenos que los rodean profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados.

Sampieri (2010) adopta la clasificación de Dankhe, quien clasifica los tipos de investigación en: exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos.

Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos, o del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué dos o más variables están relacionadas (Recuperado de www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1158/disenode_la_investigacion.html)

Población y muestra

De acuerdo con Hernández (1997):

... para seleccionar una muestra que debe realizarse es necesario definir “nuestra unidad de análisis —personas, organizaciones, periódicos, etc.—El ‘quiénes van a ser medidos’, depende de precisar claramente el problema a investigar y los objetivos de la investigación”. Estas acciones nos llevarán al siguiente paso, que es el de delimitar una

población que va a ser el objeto de estudio y sobre las cuales se pretenden establecer los resultados. (p. 262).

Así una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones Selítiz (1974) citado por Hernández (1997, p. 262).

Para seleccionar la muestra deben delimitarse las características de la población. Para el presente trabajo se estableció una población compuesta por jóvenes y adolescentes, padres de familia del oratorio y empresarios del sector. El total de la población muestra se compone de la siguiente forma: 40% son jóvenes y adolescentes; 20% son empresarios del sector; y 40% padres y madres de familia. La selección de la población muestra, que fue no probabilística dado que se realizó con apoyo del personal que trabaja en el oratorio. En este sentido Hernández (1997) expone que, si bien en las muestras probabilísticas los datos no pueden generalizarse a una población la ventaja que puede presentar es su utilidad para un determinado diseño de estudio, que requiere no tanto de una “representatividad de elementos de una población, sino de una cuidadosa y controlada elección de sujetos con ciertas características especificadas previamente en el planteamiento del problema” (Hernández, 1997, p. 278).

En la siguiente tabla se resume las características de la población muestra:

Tabla 2.
Población muestra

FICHA TÉCNICA	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICA
Unidad de análisis	<ul style="list-style-type: none"> • Adolescentes y jóvenes • Adultos – Padres de Familia • Adultos- Empresario del sector
Universo de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • 300 Adolescentes y Jóvenes asistentes al oratorio salesiano Niño Jesús- Bosa, edad 14-25 años- hombres y mujeres con una muestra equivalente al 13% • 250 padres de familia con una muestra

equivalente al 16%

- 80 Empresarios que cuentan con negocios, dueños de PYMES que funcionan en el sector. edad 28- 60 años- hombres y mujeres con una muestra equivalente al 25%

Delimitación de la población

- 40 Adolescentes y Jóvenes asistentes al oratorio salesiano Niño Jesús- Bosa, edad 14- 25 años- hombres y mujeres
- 40 Padres de adolescentes y jóvenes asistentes al Oratorio Salesiano Niño Jesús- Bosa, edad 28- 60 años- hombres y mujeres
- 20 Empresarios que cuentan con negocios, dueños de PYMES que funcionan en el sector. edad 28- 60 años- hombres y mujeres

Tamaño de la muestra

- 40% Padres de Familia del 100% de la Muestra
- 20% de Empresario del sector del 100% de la muestra
- 40 % de Jóvenes y adolescentes del oratorio del 100% de la muestra

Tipo de Muestra

No Probabilística, dado que de acuerdo a Sampieri es cuando la elección de los elementos, no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con el investigador o del que hace la muestra.

Técnica e instrumentos para la recolección y análisis de la información

Una vez que se ha determinado la población muestra de acuerdo al problema de investigación, se procedió a recolectar la información. De acuerdo con Hernández (1997, p. 285), una vez que se selecciona el diseño de investigación apropiado y la muestra adecuada de acuerdo con el problema de estudio e hipótesis, la siguiente etapa consiste en recolectar los datos pertinentes

sobre las categorías involucradas en la investigación. Las categorías están determinadas por los tres tipos de factibilidad: operativa, técnica y financiera.

a) Seleccionar un instrumento de medición de los disponibles en el estudio del comportamiento o desarrollar uno (el instrumento de recolección de los datos). Este instrumento debe ser válido y confiable, -de lo contrario no se puede basar en sus resultados (Hernández, 1997, p. 285).

b) Aplicar ese instrumento de medición. Es decir, obtener las observaciones y mediciones de las categorías que son de interés para nuestro estudio (medir categorías) (Hernández, 1997, p. 285).

c) Preparar las mediciones obtenidas para que puedan analizarse correctamente (a esta actividad se le denomina codificación de los datos) (Hernández, 1997, p. 285).

Grado de confiabilidad y validez de los instrumentos de recolección de información

De acuerdo con Hernández (1997), en la práctica es casi imposible que una medición sea perfecta. Así generalmente se tiene un grado de error, además un instrumento de medición adecuado es aquel que registra datos observables que representan verdaderamente a los conceptos o variables que el investigador tiene en mente (Escalante *et ál.*, 1999, p. 47).

Los instrumentos que se utilizarán para esta investigación reúnen los requisitos de confiabilidad y validez, que de acuerdo con Hernández (1997, p. 286) son esenciales. La confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados. La validez, en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la categoría que pretende medir (Hernández 1997, p. 286).

La confiabilidad del instrumento se estableció de acuerdo a los factores que podía influirla (Escalante *et ál.*, 1999, p. 50), en torno a la longitud de la prueba, la velocidad de su aplicación, la homogeneidad del grupo, la dificultad de los ítems y la objetividad de las preguntas.

En cuanto a la validez del instrumento, es posible unirse a los planteamientos de Escalante et ál., en cuanto a exponer que esta se encuentra dada por el grado en que el instrumento mide la variable que pretende medir, es decir, el grado en que el instrumento mide lo que el investigador desea medir. Puede decirse también que la validez es el grado hasta donde una prueba es capaz de lograr dos objetivos. El primero de ellos es el de hacer predicciones acerca de un individuo examinado, el segundo se refiere a la capacidad que tiene la prueba para describirlo en este sentido (1999, p. 51) para poder analizar la información se buscaron datos que dan respuesta a las tres categorías de análisis de la información, encontrando unidades de análisis que responden a los patrones comunes que dan respuesta al estudio desde la factibilidad técnica, operativa y financiera; de esta manera los tipos de encuestas (Encuesta a padres de familia, Encuesta a adolescentes y jóvenes y Encuesta a empresarios) poseen los diferentes ítems que indagan algún aspecto que dará respuesta a lo que se está investigando.

Los instrumentos utilizados para la presente investigación han sido diseñados por los autores de este estudio (López y Meza, 2016) y luego validados por la asesora, buscando que las respuestas que la población diligencie en los instrumentos aplicados (Encuesta a Padres de Familia, Encuesta a Adolescentes y Jóvenes y Encuesta a Empresarios) genere aportes significativos desde las tres categorías que deseamos indagar (factibilidad técnica, operativa y financiera).

ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA DE ORATORIANOS SOBRE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DEL ORATORIO - CENTRO JUVENIL DE BOSA, CON PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.

Género: Masculino ____ Femenino ____

Edad: ____

La siguiente encuesta busca investigar elementos importantes que sirvan para decidir la fundación de una Institución educativa que tenga Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en la localidad de Bosa.

Por favor responda las siguientes preguntas calificando de 1 a 5, siendo 1 la calificación más baja y 5 la calificación más alta que usted daría:

Pregunta	1	2	3	4	5
1. Considera que las y los jóvenes de la localidad deben seguir estudios superiores luego de concluir el bachillerato					
2. Estaría de acuerdo con que su hijo(a) continúe con estudios que le permitan encontrar un trabajo rápidamente					
3. Continuaría apoyando –sobretudo económicamente- a su hijo(a) si luego de graduarse del colegio, decide realizar un programa de formación corto para encontrar un trabajo rápidamente					

4. Le gustaría apoyar a su hijo si la carrera que estudia dura:

- a. Menos de 1 año
- b. Menos de 2 años
- c. Entre 2 a 3 años
- d. De 4 a 5 años

5. Si en el Oratorio - Centro Juvenil de Bosa, se ofreciera programas de formación para quienes se hayan graduado, ¿Cuáles sugiere que deberían ser? (Mencione por lo menos 3)

6. ¿Cuál es presupuesto máximo que estaría dispuesto a pagar semestralmente por la formación de sus hijos en caso que decidieran estudiar un Programa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano?

\$ _____

7. Cuáles de los siguientes programas de formación considera que es más adecuado para su hijo a la hora de conseguir trabajo (señala los 2 más importantes)

- a. Programación de Computadores
- b. Asistencia en Sistemas y Redes
- c. Mecánica Automotriz
- d. Estética y belleza
- e. Otro(s) _____

Figura 5. Instrumento Encuesta a Padres validado y aprobado

ENCUESTA A ADOLESCENTES Y JÓVENES SOBRE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DEL ORATORIO - CENTRO JUVENIL DE BOSA, CON PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.

Género: Masculino ____ Femenino ____

Edad: ____

La siguiente encuesta busca investigar elementos importantes que sirvan para decidir la fundación de una Institución educativa que tenga Programas De Educación Para El Trabajo y El Desarrollo Humano en la localidad de Bosa.

Por favor responda las siguientes preguntas calificando de 1 a 5, siendo 1 la calificación más baja y 5 la calificación más alta que usted daría:

Pregunta	1	2	3	4	5
1. Considera seguir estudios superiores luego de concluir el bachillerato					
2. Considera que es importante para su proyecto de vida realizar estudios superiores después de graduarse del bachillerato.					
3. Considera que es más importante la formación en actividades "prácticas" luego de terminar los estudios del colegio, que buscar directamente trabajo.					
4. Considera que es importante estudiar para obtener un buen trabajo.					
5. Si se ofreciera formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano luego de graduarse del colegio en el Oratorio - Centro Juvenil de Bosa, la tomaría					
6. Considera que existe una relación entre mayor educación, mejor trabajo y mejor remuneración					
7. Prefiere estudiar un curso menor a 2 años					
8. Prefiere estudiar una carrera Universitaria					
9. La selección de un curso depende del costo					

10. Diga cuanto es el precio máximo que estaría dispuesto a pagar semestralmente por su formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en el Oratorio - Centro Juvenil de Bosa.

\$ _____

11. Si en el Oratorio - Centro Juvenil de Bosa se ofreciera programas de formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano para quienes se hayan graduado, ¿Cuáles creen que deberían ser? (Mencione por lo menos 3)

Figura 6. Instrumento Encuesta a Adolescentes y Jóvenes validado y aprobado.

ENCUESTA A EMPRESARIOS SOBRE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DEL ORATORIO - CENTRO JUVENIL DE BOSA, CON PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.

Género: Masculino Femenino

Edad: _____

Tipo de Empresa: _____

La siguiente encuesta busca investigar elementos importantes que sirvan para decidir la fundación de una Institución educativa que tenga Programas De Educación Para El Trabajo y El Desarrollo Humano en la localidad de Bosa.

Por favor responda las siguientes preguntas calificando de 1 a 5, siendo 1 la calificación más baja y 5 la calificación más alta que usted daría:

Pregunta	1	2	3	4	5
1. Considera que las y los jóvenes de la localidad debe seguir estudios superiores luego de concluir el bachillerato					
2. Considera que es importante para su actividad económica la contratación de jóvenes de la localidad que hayan estudiado luego de graduarse del bachillerato.					

3. Estaría dispuesto a apoyar con un patrocinio a un estudiante que quiera cursar algún tipo de carrera que beneficie su negocio:

Si

No

4. Si la pregunta anterior es si, considera que los costos semestrales de la carrera para el estudiante debería estar, ser:

a. Menos de 2 salarios mínimos

b. Entre 2 y 3 salarios mínimos

5. De los siguientes programas de formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. ¿Cuál cree que son los más importantes para que estudien los jóvenes?:

a. Asistencia en Sistemas y Redes

b. Auxiliar en programación y sistemas

c. Mecanica automotriz

d. Estetica y belleza

e. Otro(s) _____, _____, _____.

6. Qué programas o carreras considera que deberían estudiar los jovenes que pudieran en el futuro trabajar para usted?- (Mencione tres)

a. _____

b. _____

c. _____

Figura 7. Instrumento Encuesta a Empresarios validado y aprobado.

Plan de acción

El desarrollo metodológico se puede resumir en las siguientes fases:

1. Recolección de información: se realizó a través de la aplicación de los instrumentos: El cuestionario de las tres tipos de Encuestas (Encuesta a padres de familia, Encuesta a adolescentes y jóvenes y Encuesta a empresarios).

2. Análisis de la información: se realizó mediante la transcripción de las Encuesta, posteriormente se organizó toda la información para poder codificarla y en tercer lugar se realiza un proceso de análisis de la información que permita generar insumos para el estudio de mercado desde la factibilidad técnica, operativa y financiera.

3. Interpretación de los resultados y realización del estudio de mercado: a través de la información realizada en el punto.

Tabla 3.

Actividades y cronograma del plan de acción

FASE	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS/PERSONAS	FECHAS
ANTEPROYECTO	Realizar un anteproyecto de investigación sobre un estudio de factibilidad para la realización de un proyecto educativo	Definir el tema de investigación, describir problema de investigación, caracterización de la población, mapa conceptual para ejecución de marco de referencia	Asesoría trabajo de grado Trabajo estudiantil	13 y 27 de febrero del 2016
	Determinar el problema, objetivos y antecedentes.	Realización del problema, objetivos y antecedentes según asesoría	Asesoría trabajo de grado Trabajo estudiantil	12 de marzo y 2 de abril del 2016
DISEÑO TEÓRICO	Plantear la justificación	Realización de la justificación y ajustes según asesoría	Asesoría trabajo de grado Trabajo estudiantil	12 de marzo y 2 de abril del 2016

DISEÑO METODOLÓGICO	Realizar mapa conceptual e inicio de marco referencial	Realización del mapa conceptual y ajustes según asesoría Realización de marco referencial y ajustes según asesoría	Asesoría trabajo de grado Trabajo estudiantil	
	Realizar de marco teórico e inicio de marco legal	Realización del mapa teórico y ajustes según asesoría Realización de marco legal y ajustes según asesoría	Asesoría trabajo de grado Trabajo estudiantil	12 de marzo y 2 de abril del 2016
	Realizar el diseño metodológico	Determinar el tipo de investigación, las categorías, la población, los instrumentos para recolectar la información y el enfoque adecuado para la investigación	Asesoría trabajo de grado Trabajo estudiantil	14 de mayo del 2016
	Realizar del Plan de acción	Estructurar un plan de acción para el desarrollo del proyecto		
	Realizar un estudio socio-económico en el sector	Realización de encuestas a adolescentes y jóvenes Oratorianos	Asesoría trabajo de grado Trabajo estudiantil	Antes del 20 de agosto (realización de encuestas a empresarios del sector)
		Realización de encuestas a padres de familia		(Realización de encuestas a adolescentes y jóvenes Oratorianos)
RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN		Realización de encuestas a empresarios del sector		24 de julio (Realización de encuestas a padres de familia)

ANÁLISIS DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

CONCLUSIONES	Determinar los aspectos operativos	los	Identificar y analizar la competencia Determinar el recurso humano necesario desde los estudios financieros, técnicos y operativos	Asesoría trabajo de grado Trabajo estudiantil	6 de agosto del 2016
	Determinar los aspectos técnicos	los	Determinar los recursos humanos necesarios Determinar los recursos físicos como planta física, dotación y demás reglamentados por la ley.	Asesoría trabajo de grado Trabajo estudiantil	20 de agosto del 2016
	Determinar los aspectos financieros	los	Determinar la estructura financiera con base a los activos, pasivos y patrimonio	Asesoría trabajo de grado Trabajo estudiantil	20 de Agosto del 2016
	Determinar la factibilidad del proyecto según los resultados obtenidos	la	Analizar desde los aspectos técnico, operativo y financiero la factibilidad del proyecto: análisis y discusión de resultados Establecer factores que permitan la toma de decisiones		20 de agosto del 2016

Recolección y análisis de la información

Análisis de los resultados de la recolección de información

Presentación de resultados de las encuestas realizadas. El desarrollo de la recolección de datos implicó el uso de métodos cualitativos de manera simultánea en el que los datos que obedecen a ambos enfoques se recolectan y analizan más o menos en el mismo tiempo (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), con lo que se aplica una ejecución concurrente, de tal modo que este trabajo es un estudio cualitativo con algunas técnicas cuantitativas.

Para el análisis de la información se realizó la codificación de los instrumentos con códigos alfanuméricos así para la posterior triangulación de la información así:

Encuesta a padres de familia, (EP1 - EP40) Encuesta a adolescentes y jóvenes (EAJ1 - EAJ40) y Encuesta a empresarios (EE1 - EE20). Esto nos permitió tener de una manera organizada las respuestas según las categorías y así presentar el análisis de los resultados.

Los resultados se exponen a continuación:

Factibilidad operativa - Encuesta jóvenes

Tabla 4.

Matriz para tabulación a Encuesta de adolescentes y jóvenes sobre estudio de factibilidad Oratorio Centro Juvenil

Pregunta #	CATEGORÍAS					Conclusiones
	Factibilidad Operativa					
1	5	4	3	2	1	Existe una fuerte tendencia para realizar estudios superiores, luego de concluir la formación básica. En este sentido es importante ofrecer este tipo de formación
	31	6	4	0	0	
2	5	4	3	2	1	Existe una tendencia importante para realizar formación que impliquen temas “prácticos”, es decir que puedan generar ingresos de forma rápida
	32	7	0	0	0	
3	5	4	3	2	1	Existe una fuerte tendencia que considera importante continuar
	17	15	5	4	0	
4	5	4	3	2	1	
	31	8	2	0	0	

con sus estudios superiores

6	NIVEL DE RESPUESTA 5- 1					1 0	Existe una tendencia importante que relaciona la formación con la remuneración
	5 22	4 11	3 7	2 1			
8	NIVEL DE RESPUESTA 5- 1					1 0	Existe una fuerte competencia entre la formación universitaria con respecto a otro tipo de formación
	5 20	4 11	3 7	2 3			

Factibilidad técnica - Encuesta jóvenes

Tabla 5.

Matriz para tabulación a Encuesta de adolescentes y jóvenes sobre estudio de factibilidad Oratorio Centro Juvenil

CATEGORÍA: FACTIBILIDAD TÉCNICA							
# PREGUNTA	RESPUESTA					CONCLUSIONES	
5	NIVEL DE RESPUESTA					1 0	Los encuestados tienen una fuerte tendencia (32 de 41), por seguir su formación en el Oratorio, si este ofreciera programas de educación superior
	5 23	4 9	3 8	2 1			
7	NIVEL DE RESPUESTA					1 2	No se aprecia una tendencia fuerte por una formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (28 de 41)
	5 9	4 17	3 10	2 3			
9	NIVEL DE RESPUESTA					1 2	No se aprecia una tendencia fuerte en la relación entre la formación y el costo (27 de 41)
	5 12	4 15	3 9	2 3			
10	NIVEL DE RESPUESTA					2 3	Existe una prevalencia por la formación en mecánica automotriz y programación de
	A 13	b 8	C 14	D 3	Otras Carreras Artes Recreación Entrenamiento Deportivo		

Diseño Gráfico	3	computadores.	
Gastronomía	4	Entre las otras formaciones se	
Áreas de la salud	3	destacan:	
		Gastronomía	
		Entrenamiento Deportivo	
		Diseño Gráfico	

Factibilidad financiera- Encuesta a jóvenes

Tabla 6.

Matriz para tabulación Encuesta de adolescentes y jóvenes sobre estudio de factibilidad Oratorio Centro Juvenil

CATEGORÍA: FACTIBILIDAD FINANCIERA						
# PREGUNTA	RESPUESTA					CONCLUSIONES
11	< 900.000	Entre 900.000 a 1.000.000	Entre 1.300.000 a 1.500.000	Entre 1.900.000 a 2.100.000	> 2.100.000	La mayor tendencia se encuentra en pagar un costo menor de \$900.000 semestrales y entre \$900.000 a \$1.000.000
	25	10	2	3	1	

Factibilidad operativa- Encuesta a empresarios

Tabla 5.

Matriz para tabulación Encuesta de adolescentes y jóvenes sobre estudio de factibilidad Oratorio Centro Juvenil

CATEGORÍAS						
Pregunta #	Factibilidad Operativa NIVEL DE RESPUESTA 5- 1					Conclusiones
1	5	4	3	2	1	Existe una marcada tendencia (17 del 20 encuestados), hacia la consideración de la continuación de estudios superiores por parte de los jóvenes, luego de terminar sus estudios secundarios
	17	2	3	0	0	

	NIVEL DE RESPUESTA 5- 1							
2	5	4	3	2	1		Frente a la contratación de jóvenes que puedan participar en las actividades económicas de la localidad, existe una tendencia importante, si bien no es tan determinante como en el caso anterior, (14 del 20 encuestados), si se le suman las 4 respuestas de nivel medio alto, podría generarse una oportunidad de potencializar este aspecto	
	14	3	0	2	1			
	NIVEL DE RESPUESTA							
6	FA	CapCon	TE	I	HR	LP	Otr	Frente a la cualidad que más le interesa a la hora de contratar un empleado, las más importante es la Honestidad, seguida por el trabajo en equipo y el liderazgo. Es necesario tener en cuenta estos elementos a la hora de estructurar la oferta académica.
	3	4	9	0	15	8	1	

Conclusiones

Factibilidad Técnica - Encuesta a empresarios

Tabla 7.

Matriz para tabulación Encuesta de adolescentes y jóvenes sobre estudio de factibilidad Oratorio Centro Juvenil

CATEGORÍA: FACTIBILIDAD TÉCNICA							
# PREGUNTA	RESPUESTA					CONCLUSIONES	
5	NIVEL DE RESPUESTA					Otr	Frente a la posibilidad de la oferta académica los mayores puntajes lo obtuvieron la mecánica automotriz (8 del 20 encuestados) y la programación de computadores (7 del 20 encuestados). Sin embargo es importante mencionar que de las empresas encuestadas solo 2 del 20 tienen negocios
	PrCom	AsyRed	MecAu	EsteyB	Industrial Higiene Oral		
	7	4	8	0			

relacionados con la mecánica automotriz y ninguna con la programación de computadores, por tanto las empresas encuestadas no se podrían constituir en empleadores directos de los jóvenes.

Factibilidad financiera- Encuesta a empresarios

Tabla 8.

Matriz para tabulación Encuesta de adolescentes y jóvenes sobre estudio de factibilidad Oratorio Centro Juvenil-

CATEGORÍA: FACTIBILIDAD FINANCIERA					
# PREGUNTA	RESPUESTA				CONCLUSIONES
3	SI	NO		No responden	Si bien existe una favorabilidad para el patrocinio de algunos jóvenes, sin embargo no es una tendencia marcada. Puede constituirse en una oportunidad si se hace un mercadeo orientado a las posibilidades de los beneficios tributarios para las empresas que realicen este tipo de patrocinios
	13	5		2	
4	100.000	200.000	300.000	Patrocinio	Los valores estimados por las personas que los propusieron fueron entre \$100.000 y \$300.000, existe un número de personas que no estimaron un monto. Pero puede ser potencial para otros tipos de ayuda como subsidio de transporte o materiales de estudio, para las personas que no se
	1	1	2	No responden	
					9

comprometen con un monto específico.

Factibilidad operativa - Encuesta a padres y familias

Tabla 9.

Matriz para tabulación Encuesta de adolescentes y jóvenes sobre estudio de factibilidad Oratorio Centro Juvenil

Pregunta #	CATEGORÍAS					Conclusiones
	Factibilidad Operativa					
1	5	4	3	2	1	Se observa una tendencia positiva en el apoyo para la continuación de los estudios superiores.
	36	2	2	0	0	
2	5	4	3	2	1	
	35	5	0	0	0	

Factibilidad técnica- Encuesta a padres y familias

Tabla 10.

Matriz para tabulación a Encuesta de adolescentes y jóvenes sobre estudio de factibilidad Oratorio Centro Juvenil

Pregunta #	CATEGORÍAS				Conclusiones
	Factibilidad Técnica				
4	A	B	c	D	Existe una fuerte tendencia positiva para realizar un apoyo familiar para un periodo de mediano plazo.
	1	4	12	23	

Factibilidad financiera- Encuesta a padres y familias

Tabla 11.

Matriz para tabulación a encuesta de adolescentes y jóvenes sobre estudio de factibilidad Oratorio Centro Juvenil

Pregunta #	CATEGORÍAS				Conclusiones
	Factibilidad Financiera				
3	5	4	3	2	Existe una tendencia positiva hacia el apoyo familiar hacia los jóvenes para que continúen sus estudios.
	36	4	0	0	
4	a.	b.	c.	d.	

	1	4	12	23	
	NIVEL DE RESPUESTA				
5	De 100-350 mil	De 400-500 mil	De 600-800 mil	1 millón	El apoyo económico que se brindaría se encuentra en su mayoría en el rango de 100 mil a 500 mil pesos.
	20	10	6	4	
	NIVEL DE RESPUESTA				
6	A	B	c	D	El programa con más aceptación es el que se relaciona con los programas de computación, seguido por asistencia en sistemas y redes y la mecánica automotriz.
	20	15	15	5	
	Otros:				
	Gastronomía				
	Gestión Ambiental				
	Inglés				
	Diseño Gráfico				
	Música				
	Deportes				

Análisis de los datos

Luego de exponer los anteriores datos se procede a desarrollar las inferencias y comentarios, siguiendo la propuesta expuesta por Hernández, Fernández y Baptista (2014), en donde se presentan los resultados de cada método y luego las metainferencias en donde se triangula la información.

Resultados cuantitativos

Factibilidad operativa

Las preguntas se relacionaron con la importancia de la educación para los jóvenes luego de concluir la formación secundaria, se encuestó una población de 60 personas entre estudiantes y empresarios, con los siguientes resultados.

Tabla 12.
Tabulación Resultados Factibilidad Operativa

Tipo de respuesta	# personas
5	72
4	16
3	10
2	2
1	1

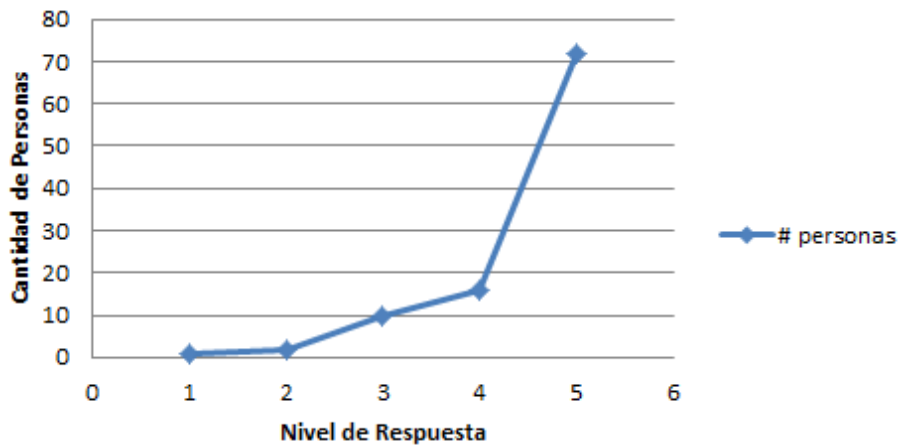


Figura 8. Factibilidad operativa. Fuente: elaboración de los autores.

Estos resultados exponen una tendencia positiva hacia la continuidad de estudios por parte de los jóvenes, luego de concluir sus estudios secundarios, por parte de los tres grupos encuestados.

Factibilidad técnica

Se refieren a la formación con más demanda, de acuerdo a las respuestas de los encuestados y que serían parte de la oferta las temáticas que tienen relación con la programación de computadores y sistemas (67 respuestas) y mecánica automotriz.

Tabla 13. Tabulación Resultados Factibilidad técnica

Tipo de respuesta	# personas
Programación de computadores	40
Asistencia en Sistemas y redes	27
Mecánica automotriz	37
Estética y Belleza	8

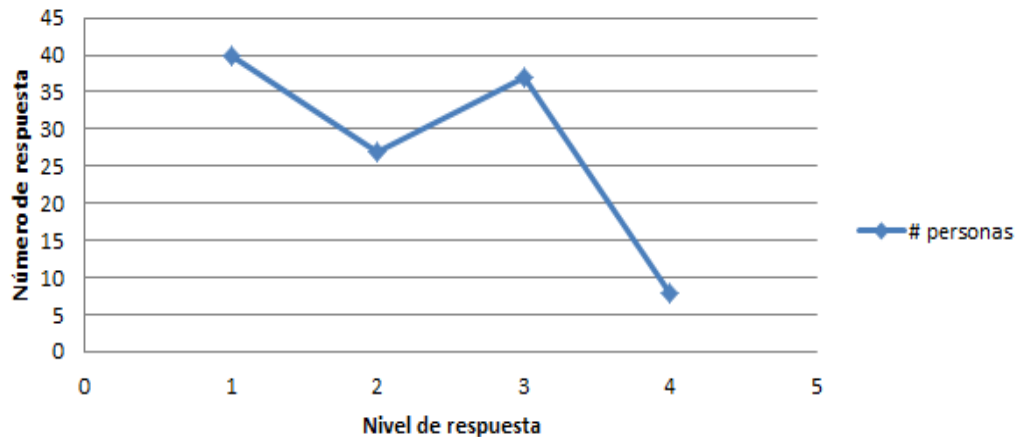


Figura 9. Factibilidad técnica. Fuente: elaboración de los autores.

Factibilidad financiera

Se refiera a preguntas sobre el presupuesto que invertirían los encuestados para la formación educativa, posterior a la secundaria. De acuerdo con los encuestados el valor que estarían dispuestos a pagar se encuentra en su mayoría a cifras menores de \$900.000, centrado a medio salario mínimo. De acuerdo con esta información, los costos de los programas deben ajustarse a estas cifras.

Tabla 14.

Tabulación Resultados Factibilidad financiera adolescentes y jóvenes

Tipo de respuesta	# personas
Menos de \$900.000	34
Entre \$900.000 a \$1.000.000	10
Entre \$1.300.000 a \$1.500.000	2
Entre \$1.900.000 a \$2.100.000	3
Más de \$2.100.000	1

Tabla 15.

Tabulación Resultados Factibilidad financiera a padres de familia y empresarios

Tipo de respuesta	# personas
Entre \$100.000 a \$350.000	24
Entre \$400.00 a \$500.000	10
Entre \$600.000 a \$800.000	6
Más de \$1.000.000	4

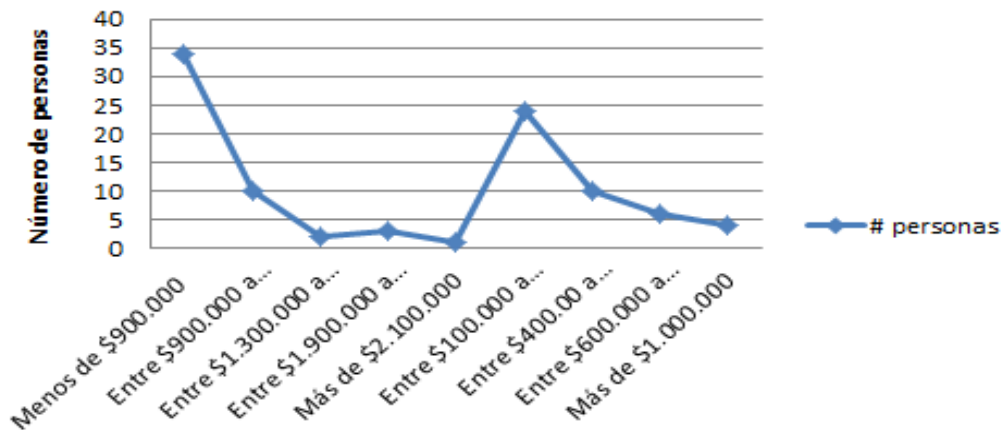


Figura 10. Factibilidad financiera. Fuente: elaboración de los autores.

Triangulación de resultados: filtro de la información

Para el filtro de la información se analizan las respuestas dependiendo de las que posean mayor importancia según las categorías según la codificación antes mencionada Encuesta a Padres de Familia, (EP1- EP40) Encuesta a Adolescentes y Jóvenes (EAJ1 – EAJ40) y Encuesta

a Empresarios (EE1- EE20), en el complemento se tienen las respuestas que presentan menor grado de importancia a lo que se está preguntando dependiendo la categoría de análisis (Factibilidad Técnica, Operativa y Financiera).

FILTRO DE INFORMACIÓN

Tabla 16.

Encuesta a adolescentes y jóvenes

CATEGORÍA	RESPUESTA	COMPLEMENTO
Factibilidad Técnica	<p>EAJ1” sin educación, no somos nada, no aprenderíamos nada”. EAJ2 “por ser bachiller y tener oportunidades laborales” ESAJ3 “es fundamental, tanto académica como convivencial” ESAJ4 “de gran importancia, sin educación no somos nada” EAJ5 “importante, aprendo y me convierto en profesional”. EAJ6 “es importante para el futuro de uno”</p> <p>Niveles de tendencia</p> <p>Los encuestados tienen una fuerte tendencia (32 de 41), por seguir su formación en el Oratorio, si este ofreciera programas de educación superior. No se aprecia una tendencia fuerte por una formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (28 de 41). No se aprecia una tendencia fuerte en la relación entre la formación y el costo (27 de 41). Existe una prevalencia por la formación en mecánica automotriz y programación de computadores. Entre las otras formaciones se destacan: Gastronomía, Entrenamiento Deportivo, Diseño Gráfico</p>	EAJ3 “las normas y los valores”
Factibilidad Operativa	<p>EAJ1 –EAJ 40 Nivel 5: 153 respuestas Nivel 4; 58 respuestas Nivel 3: 25 respuestas</p>	<p>EAJ1 –EAJ 40 Nivel 2 : 8 respuestas Nivel 1: 0 respuestas</p>

Existe una fuerte tendencia para realizar estudios superiores, luego de concluir la formación básica. En este sentido es importante ofrecer formación para el trabajo y el desarrollo Humano.

Factibilidad Financiera

EAJ1 –EAJ 40

Menos de \$900.000: 25 respuestas
Entre \$900.000 a \$1.000.000: 10 respuestas
Entre \$1.900.000 a \$2.100.000: 3 respuestas

EAJ1 –EAJ 40

Mayor de \$2.000.000 : 1 persona

La mayor tendencia se encuentra en pagar un costo menor de \$900.000 semestrales y entre \$900.000 a \$1.000.0000

FILTRO DE INFORMACIÓN

Tabla 17.

Encuesta a padres de familia

CATEGORÍA	RESPUESTA	COMPLEMENTO
Factibilidad Técnica	EP1 –EP40 Menos de 1 año: 1 respuesta Menos de 2 de años: 4 respuestas Entre 2 a 3 años: 12 respuestas De 4 a 5 años: 23 respuestas	EP1-EP40
Factibilidad Operativa	Existe una fuerte tendencia positiva para realizar un apoyo familiar para un periodo de mediano plazo. EP1 –EP40 Nivel 5: 71 de respuestas Nivel 4: 7 de respuestas Se observa una tendencia positiva en el apoyo para la continuación de los estudios superiores.	EP1-EP40 Nivel 3: 2 respuestas Nivel 2: 0 respuestas Nivel 1: 0 respuestas
Factibilidad Financiera	EP1 –EP40 Nivel 5: 36 respuestas Nivel 4: 4 de respuestas Existe una tendencia positiva	

hacia el apoyo familiar hacia los jóvenes para que continúen sus estudios.

El apoyo económico que se brindaría se encuentra en su mayoría en el rango de \$100.000 a \$500.000.

El programa con más aceptación es el que se relaciona con los programas de computación, seguido por asistencia en sistemas y redes y la mecánica automotriz.

FILTRO DE INFORMACIÓN

Tabla 18.
Encuesta a empresarios

CATEGORIA	RESPUESTA	COMPLEMENTO
Factibilidad Técnica	EE1- EE 20 Programación de Computadores:7 Asistencia y Redes: 4 Mecánica Automotriz: 8 Estética y Belleza: 0	EE1- EE 20
	Frente a la posibilidad de la oferta académica los mayores puntajes lo obtuvieron la mecánica automotriz (8 del 20 encuestados) y la programación de computadores (7 del 20 encuestados). Sin embargo es importante mencionar que de las empresas encuestadas solo 2 del 20 tienen negocios relacionados con la mecánica automotriz y ninguna con la programación de computadores, por tanto las empresas encuestadas no se podrían constituir en empleadores directos de los jóvenes.	
Factibilidad Operativa	EE1- EE 20 Nivel 5: 31 respuestas Nivel 4: 5 respuestas Existe una marcada tendencia (17 del 20 encuestados), hacia la	EE1- EE 20 Nivel 3:3 Nivel 2:0 Nivel 1:0

consideración de la continuación de estudios superiores por parte de los jóvenes, luego de terminar sus estudios secundarios.

Frente a la contratación de jóvenes que puedan participar en las actividades económicas de la localidad, existe una tendencia importante, si bien no es tan determinante como en el caso anterior, (14 del 20 encuestados), si se le suman las 4 respuestas de nivel medio alto, podría generarse una oportunidad de potencializar este aspecto

Frente a la cualidad que más le interesa a la hora de contratar un empleado, las más importante es la Honestidad, seguida por el trabajo en equipo y el liderazgo. Es necesario tener en cuenta estos elementos a la hora de estructurar la oferta académica

Factibilidad Financiera

EE1- EE 20

EE1- EE 20

No responden : 9 personas

Los valores estimados por las personas que los propusieron fueron entre \$100.000 y \$300.000, existe un número de personas que no estimaron un monto. Pero puede ser potencial para otros tipos de ayuda como subsidio de transporte o materiales de estudio, para las personas que no se comprometen con un monto específico.

Triangulación de resultados: metainferencias

Desde la factibilidad operativa se encuentra una tendencia positiva para la oferta de cursos de formación posterior de la secundaria, por lo cual existe una probabilidad importante para que sea exitosa la propuesta de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Los programas que podrían ofertarse y que tendrían mayor éxito serían los relacionados con los equipos de cómputo, sistemas y redes, así como los relacionados con el área de mecánica automotriz. Son relevantes los cursos de gastronomía, que no fueron considerados inicialmente por la propuesta, pero que fueron altamente referenciados por los encuestados, principalmente por los estudiantes y los padres de familia.

Es importante mencionar que una debilidad que se evidencia para la realización de la propuesta es el tema económico, dado que el apoyo económico que estaría dispuesto a brindar tanto los padres de familia como los empresarios en su mayoría no superaría semestralmente el salario mínimo legal mensual. Lo anterior implica la necesidad de investigar fuentes de financiación alternas que logren soportar la inversión y el mantenimiento de la institución para el desarrollo de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano. Así mismo, es necesario proyectar una política de mercadeo que permita a la Institución mantenerse, se deben buscar patrocinadores y donantes potenciales desde los diferentes ámbitos (empresas, ONG, entidades del Gobierno y lógicamente desde los recursos que se generan desde las obras Sociales del Niño Jesús) para que logre el sostenimiento del Oratorio Centro Juvenil con programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Análisis de la competencia

En primera medida, se ha hecho un trabajo de investigación en diferentes fuentes a saber: el Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el desarrollo Humano del Ministerio de Educación no donde se registran Instituciones inscritas en el sector que ofrezca este tipo de programas; también se indaga con el Sena y se evidencia que el centro de Formación más cercano es el Tecno Parque Central del Sena en Soacha a 9 km de las instalaciones de la Institución.

También se hizo un recorrido por la Localidad y por la UPZ 86 en donde solo se encuentra el Centro de Desarrollo Comunitario El Porvenir de la Secretaria de Integración Social, a una distancia de 2 km, pero que en el momento los programas están dependiendo de políticas de desarrollo locales y algunos están suspendidos por la situación antes mencionada. En este sentido

se puede decir que no hay una competencia de instituciones que presten este servicio para la demanda de jóvenes que hay en la Localidad y en la zona.

En las pocas instituciones existentes se observa que no tienen la mejor infraestructura que pueda competir con la que se busca desarrollar en el presente proyecto y tampoco desde el punto de vista financiero representa amenaza por el valor de los programas, ya que el Oratorio Centro Juvenil podrá ofrecerlos a un precio asequible gracias al apoyo de las Donaciones de las Obras Sociales del Niño Jesús.

Factibilidad operativa

Requisitos Legales para dar inicio al proyecto

De acuerdo con el Decreto 1075 del 2015 Artículo 2.6.4.9, se establecen los requisitos legales para la creación y funcionamiento de las Instituciones para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), para el presente caso, se expone a continuación el nivel de cumplimiento de cada uno de los ítems.

Tabla 19.

Requisitos nivel de cumplimiento ETDH

REQUISITOS PARA INSTITUCIONES DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO (ETDH)	
Nombre propuesto para la institución	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO –ETDH- ORATORIO CENTRO JUVENIL DE –BOSA
Dirección donde va a funcionar la institución educativa	Cra. 88I N° 54f- 17 Sur
Representante legal Datos del Director:	Obra Salesiana del Niño Jesús Padre José Raúl Rojas OSNJ
Horizonte Institucional Principios y fines de la Institución Educativa	En proceso
Programas que proyecta ofrecer	Programas de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano: Auxiliar de Sistemas Informáticos
Número de estudiantes	400 en jornadas de lunes a viernes en la mañana y en la tarde;

que proyecta atender por jornada	sábados todo el día
Identificación planta física dirección actualizada	Carrera 88I # 54 F-17 Sur, Bosa Brasil
Licencia de construcción	En proceso
Certificado permiso de ocupación o concepto desarrollo de obra	En proceso
Certificado de libertad o contrato de arrendamiento	En proceso
Concepto sanitario favorable	En proceso
Plan educativo de Gestión del Riesgo	En proceso

Tabla 20.

Recurso humano necesario para el proyecto

RECURSOS HUMANOS	
Rector	1
Coordinador del Oratorio	1
Coordinador Académico	1
Instructor	6
Asistente de Servicios Generales	1
Personal de Seguridad	3

Tabla 21.

Equipamiento inicial

INSTALACIONES, MOBILIARIOS POR AULA		
Dependencia	Materiales, mobiliarios	Cantidad
Aula	Computadores	20
Aula	Tableros Digitales	1
Aula	Mobiliario	20
Aula	Sillas	20
Aula	Estante	1
Aula	Mini Video Beam	1

Aula	Archivador	1
Aula	UPS	1

Factibilidad Técnica

Tamaño y dimensión del proyecto

De acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC 4595 del ICONTEC y el Ministerio de Educación Nacional establece para una matrícula de hasta 420 alumnos, un área mínima de lote urbano de 5,4 m² por estudiantes, lo que comprendería un tamaño del proyecto de 2160 mts, de área construida.

Localización del proyecto

La institución se ubicará en Carrera 88I # 54 F-17 Sur, Bosa Brasil.

Posicionamiento

A continuación se presentan las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) que existen en la localidad de Bosa de acuerdo con la información encontrada en el Plan de Educación Local de Bosa del 2015 y que pudieran ser una competencia directa.

Tabla 22.

Instituciones ETDH localidad de Bosa

INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	BARRIO	UPZ
Instituto De Educación Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano Maranatha (Antes Academia De Estética Y Belleza Maranatha)	CL 65 SUR.No. 80A - 19 (PISO 3RO)	Bosa Centro	CENTRAL 85
PredeSalud - Educación Para El Trabajo Y Desarrollo Humano	CLL. 63 Sur N° 77 G - 43	La Estacion	CENTRAL 85
Escuela De Belleza Y Estética D'Italo - Resolución No. 07-0188 Del 10/12/09, Modifica La Resolución 2201 [16/07/1996] Y Legaliza La Sede B	CRA. 80 C NO. 65 - 74 SUR,PISO 2 (Cl. 59 C No. 88 C - 34 SUR PISO 2)	Bosa Centro La Libertad	CENTRAL 85
Centro De Educativo Externado Simón Bolívar	CALLE 59 SUR.NO. 78 B - 09 CALLE 65 SUR.No. 80 -10	La Estación	CENTRAL 85
Instituto Colombo Japonés	Cll. 63 Sur N° 77M - 66 Bosa	Bosa Centro	CENTRAL 85
Instituto Empresarial Y Del Trabajo Ifet Colsubsidio	CRA. 87 No. 53 C - 26 SUR	Chicala	OCCIDENTAL 84
Instituto Tecnisistemas , Cambio De Nombre Con La Res 07-0244 11/05/2010 Antes -Instituto De Educación Integral Para El Nuevo Milenio "Integrar"	CRA 79B No.65J 34 (BOSA PLAMONTE) Cll. 65 Sur N° 80 - 64 (PISOS 2,3Y4) (BOSA CENTRO)	Bosa Plamonte Y Centro	CENTRAL 85
Instituto Tecnico Redecomputo	CALLE 63 SUR.NO. 79 C -27	Bosa Centro	CENTRAL 85
Autopantoja Ltda	CRA 79B No.65 J 42 SUR	San Jose	CENTRAL 85
Campo Alto Acesalud S.A (Antes A) Campo Alto Acesalud Sede Bosa (Ahora)	CL 65 SUR.No. 77 G 54 -SEDE NUEVA	Estacion	CENTRAL 85
Instituto Tomas Moro	CRA 80 P No. 75-22	Laureles III Sector	CENTRAL 85
Instituto Incade	CRA 77 I No. 65 B - 90	Terreros II	CENTRAL 85
Fundación Educativa Para El Desarrollo Integral Fedi	CALLE 69 B SUR.No. 91-94	Las Margaritas	OCCIDENTAL 84
Corporacion Educativa Tecnica Integral Futurista S.A.S	CARRERA 88 I No. 58B A 12 SUR		CENTRAL 85
Centro De Enseñanza Automovilistica Formula 3000	CARREA 79 B No.65 J 42 SUR - CENTRO COMERCIAL MILENIUM PLAZA -LOCALES (215,216,217Y 221)	La Amistad	OCCIDENTAL 84
Corporacion Tecnico Laboral Consuelo Urzola Esal	CALLE 65 H SUR.No. 78B-28	Centro	CENTRAL 85

Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2015.

De acuerdo con lo expuesto el posicionamiento debe realizarse teniendo en cuenta que:

- Número de instituciones que se ubican en la zona de Bosa Brasil: Ninguna institución se encuentra en el mismo sector.
- Según la tabla 20 de instituciones que brindan los mismos programas educativos o similares: directamente dos: Instituto Tecnisistemas e Instituto Técnico Redecómputo, indirectamente Centro Educativo Externado Simón Bolívar, Instituto Colombo-Japonés, Instituto Incade.

Factibilidad financiera

Tabla 23.

Presupuestos instalaciones físicas

PRESUPUESTOS INSTALACIONES FISICAS (INVERSIÓN POR CONSTRUCCIÓN).				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
LOTE	M2	6.072,40	\$ 658.718,13	\$ 4.000.000.000,00
LICENCIA		1	\$ 25.324.978,00	\$ 25.324.978,00
CONSTRUCCION OBRA	M2	2.429,96	\$ 617.294,11	\$ 1.500.000.000,00
TOTAL				\$ 5.525.324.978,00

Tabla 24.

Instalaciones, mobiliarios y costos

INSTALACIONES, MOBILIARIOS Y COSTOS					
DEPENDENCIA	MATERIALES, MOBILIARIOS	AREA FÍSICA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Aula	Computadores		20	\$2.000.000,00	\$ 40.000.000,00
Aula	Tableros digitales		1	\$3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
Aula	Mobiliario (mesa/escritorio)		20	\$ 80.000,00	\$ 1.600.000,00
Aula	Sillas		20	\$ 60.000,00	\$ 1.200.000,00
Aula	Estante		1	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
Aula	Mini Video beam		1	\$ 220.000,00	\$ 220.000,00
Aula	Archivador		1	\$ 160.000,00	\$ 160.000,00
Aula	UPS		1	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00
				\$ -	\$ -
MONTO DE INVERSION TOTAL:					\$ 46.400.000,00

Ingresos

Se estima que las tarifas para matricula, que pagan los estudiantes serían de \$ 300000 y se subsidiaría \$ 700000 con las Obras Sociales de Niño Jesús.

Así mismo el ingreso por convenio con otras entidades aliadas a la Institución que enviara estudiantes a capacitarse debido a la calidad del Oratorio Centro juvenil, favoreciendo a los jóvenes de la Localidad evitado desplazamientos a otros centros de formación muy distantes de su lugar de residencia.

Tabla 25.

Proyección de ingresos a cinco años

PROYECCION DE INGRESOS A CINCO AÑOS						
		2018	2019	2020	2021	2022
N° Beneficiarios		10	14	22	24	25
Matricula	\$ 600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 8.400.000,00	\$ 13.200.000,00	\$ 14.400.000,00	\$ 15.000.000,00
Convenio	\$ 1.200.000,00	\$ 12.000.000,00	\$ 16.800.000,00	\$ 26.400.000,00	\$ 28.800.000,00	\$ 30.000.000,00
Pensión/ subsidio	\$ 2.800.000,00	\$ 28.000.000,00	\$ 39.200.000,00	\$ 61.600.000,00	\$ 67.200.000,00	\$ 70.000.000,00
Total Ingresos		\$ 46.000.000,00	\$ 64.400.000,00	\$ 101.200.000,00	\$ 110.400.000,00	\$ 115.000.000,00

Competencias del talento humano

Para un correcto funcionamiento del programa propuesto, es necesario contar con un personal capacitado y comprometido que desarrolle actividades de carácter directivo, docente, administrativo y de servicios. En este caso se planteará solo la carta descriptiva del Instructor del Oratorio Centro Juvenil de Bosa, para el programa de capacitación técnica laboral planteado.

Tabla 26.

Presupuestos recurso humano (nómina 1 año)

PRESUPESTOS RECURSOS HUMANO (NOMINA 1 AÑO)					
CARGO	DURACIÓN DE CONTRATO	SUELDO	AÑO	50%	TOTAL ANUAL
Rector	12	\$ 3.500.000,00	\$ 42.000.000,00	\$21.000.000,00	\$ 63.000.000,00
Coordinador del Oratorio	12	\$ 2.500.000,00	\$ 30.000.000,00	\$15.000.000,00	\$ 45.000.000,00
Coordinador académico	12	\$ 2.000.000,00	\$ 24.000.000,00	\$12.000.000,00	\$ 36.000.000,00
Instructor	12	\$ 1.500.000,00	\$ 18.000.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ 27.000.000,00
Asistente de Servicios Generales	12	\$ 689.454,00	\$ 8.273.448,00	\$ 4.136.724,00	\$ 12.410.172,00
Personal de Seguridad	12	\$ 689.454,00	\$ 8.273.448,00	\$ 4.136.724,00	\$ 12.410.172,00

Tabla 27.

Proyección de costos nómina a 5 años

PROYECCION COSTOS NOMINA A 5 AÑOS					
	2018	2019	2020	2021	2022
N° Beneficiarios	10	20	22	24	25
Instructor	1	1	1	1	1
Asistente de Servicios Generales	1	1	1	1	1
Instructor	\$ 27.000.000,00	\$ 28.890.000,00	\$ 30.912.300,00	\$ 33.076.161,00	\$ 35.391.492,27
Asistente de Servicios Generales	\$ 12.410.172,00	\$ 13.278.884,04	\$ 14.208.405,92	\$ 15.202.994,34	\$ 16.267.203,94
TOTAL NÓMINA	\$ 39.410.172,00	\$ 42.168.884,04	\$ 45.120.705,92	\$ 48.279.155,34	\$ 51.658.696,21

Tabla 28.

Supuestos fijos

SUPUESTOS FIJOS		
	COSTO MES	COSTO ANUAL
Agua alcantarillado	\$ 120.000,00	\$ 1.440.000,00
Electricidad	\$ 350.000,00	\$ 4.200.000,00
Teléfono fijo	\$ 180.000,00	\$ 2.160.000,00
Gas natural	\$ 25.000,00	\$ 300.000,00
Celular	\$ 100.000,00	\$ 1.200.000,00
Publicidad	\$ -	\$ -
Mantenimiento y adecuaciones	\$ 50.000,00	\$ 600.000,00
Transporte		\$ -
Otros servicios profesionales	\$ -	\$ -
Papelería y cafetería	\$ 200.000,00	\$ 2.400.000,00
Imprevistos	\$ 100.000,00	\$ 1.200.000,00
Impuestos	\$ 200.000,00	\$ 2.400.000,00
TOTAL SUPUESTOS FIJOS		\$15.900.000,00

Tabla 29.
Estado de resultados

ESTADO DE RESULTADOS						
Concepto	Año 0 Año 2017	Año 1 Año 2018	Año 2 Año 2019	Año 3 Año 2020	Año 4 Año 2021	Año 5 Año 2022
INGRESOS OPERACIONALES						
Matrículas		\$ 6.000.000,00	\$ 8.400.000,00	\$ 13.200.000,00	\$ 14.400.000,00	\$ 15.000.000,00
Convenio		\$ 12.000.000,00	\$ 16.800.000,00	\$ 26.400.000,00	\$ 28.800.000,00	\$ 30.000.000,00
Pensiones		\$ 28.000.000,00	\$ 39.200.000,00	\$ 61.600.000,00	\$ 67.200.000,00	\$ 70.000.000,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		\$ 46.000.000,00	\$ 64.400.000,00	\$ 101.200.000,00	\$ 110.400.000,00	\$ 115.000.000,00
EGRESOS						
Nómina y Carga Prestacional		\$ 39.410.172,00	\$ 42.168.884,04	\$ 45.120.705,92	\$ 48.279.155,34	\$ 51.658.696,21
Insumos para Clases		\$ 2.400.000,00	\$ 2.568.000,00	\$ 2.747.760,00	\$ 2.940.103,20	\$ 3.145.910,42
Servicios Públicos		\$ 9.300.000,00	\$ 9.951.000,00	\$ 10.647.570,00	\$ 11.392.899,90	\$ 12.190.402,89
Publicidad		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mantenimiento y adecuaciones		\$ 600.000,00	\$ 642.000,00	\$ 686.940,00	\$ 735.025,80	\$ 786.477,61
Publicidad		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transporte		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros servicios profesionales		\$ 2.400.000,00	\$ 2.568.000,00	\$ 2.747.760,00	\$ 2.940.103,20	\$ 3.145.910,42
Papelería y cafetería		\$ 1.200.000,00	\$ 1.284.000,00	\$ 1.373.880,00	\$ 1.470.051,60	\$ 1.572.955,21
Imprevistos		\$ 2.400.000,00	\$ 2.568.000,00	\$ 2.747.760,00	\$ 2.940.103,20	\$ 3.145.910,42
Impuestos		\$ 2.400.000,00	\$ 2.568.000,00	\$ 2.747.760,00	\$ 2.940.103,20	\$ 3.145.910,42
Depreciaciones		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL EGRESOS		\$ 60.110.172,00	\$ 64.317.884,04	\$ 68.820.135,92	\$ 73.637.545,44	\$ 78.792.173,62
UTILIDAD NETA		\$ -14.110.172,00	\$ 82.115,96	\$ 32.379.864,08	\$ 36.762.454,56	\$ 36.207.826,38
INVERSIONES	\$ -46.400.000,00					
FLUJO DE CAJA	\$ -46.400.000,00	\$ -14.110.172,00	\$ 82.115,96	\$ 32.379.864,08	\$ 36.762.454,56	\$ 36.207.826,38
TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)	15,89%					
TASA DE DESCUENTO	10,00%					
VALOR PRESENTE NETO (VPN)	\$ 11.599.426,41					

Lo anterior permite deducir que la Institución presenta una oportunidad de sostenimiento financiero, ya que se le permite recuperar el valor de inversión según la Tasa Interna de Retorno (TIR) de 15,89% para la sostenibilidad en el servicio que presta a la comunidad.

OFERTA EDUCATIVA

PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la Institución: Oratorio Centro Juvenil de Bosa.

Logosímbolos



Dirección: Carrera 88I # 54 F-17 Sur, Bosa Brasil

Naturaleza: privado.

Naturaleza jurídica: el Oratorio Centro Juvenil de Bosa, es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente a la sociedad Salesiana.

- **Programas de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano:** Auxiliar de Sistemas Informáticos.

Jornada: mañana, tarde y sábados.

Director: Padre José Raúl Rojas OSNJ

Horizonte Institucional

¿A que nos llama Dios en esta obra?

LLAMADO DE DIOS

- A conocer a las personas que participan del proceso educativo y las investigaciones que ayuden a tener mayor claridad de su situación.
- A formar en la actitud para el trabajo y la cualificación personal y profesional de las clases populares, especialmente de los jóvenes y adultos más necesitados del suroccidente de

Bogotá, en áreas ocupacionales específicas con un Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS) bien definido.

- La llamada está enfocada a que el Oratorio Centro Juvenil de Bosa, como centro de educación para el trabajo y desarrollo humano, sea una posibilidad de crecimiento humano-cristiano y para el fortalecimiento de la actitud hacia el trabajo y el desarrollo de habilidades laborales.
- A implementar un nuevo tipo de sociedad y de modelo económico que tenga como bases fundamentales la satisfacción de las necesidades básicas de todos y todas y a la ubicación del capital al servicio del trabajo y de estos dos al servicio del hombre y de la mujer.
- Tener presente que el Oratorio Centro Juvenil de Bosa se mueve dentro de un contexto mundial caracterizado por la globalización, la exclusión y la competitividad, pero que al mismo tiempo reconoce en quienes participan del proceso formativo y de capacitación su sentido de esperanza en el futuro y en la historia, que produce en ellos la alegría de vivir.
- A optar por la pedagogía de la bondad, que brota del corazón, y nos lleva a reconocer al otro como un ser único e irrepetible, capaz de decidir y de hacer uso de su libertad y responsabilidad y en el que crece la semilla del Amor.

MISIÓN DE LA OBRA

Se trata de una Obra misional – institución de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano de la OSNJ, conformado por Salesianos, Religiosos y Laicos, adultos y jóvenes. Estamos ubicados en el barrio Brasil localidad 07 Bosa al suroccidente de Bogotá, donde predomina el estrato socioeconómico 2. Nos proponemos como fuerza eclesial católica inspirada en el evangelio y el Sistema Preventivo de Don Bosco, ofrecer a jóvenes mayores de 14 años y adultos, especialmente de bajos recursos económicos, *una formación integral y una capacitación en un arte u oficio*, mejorando su ubicación y/o inserción laboral, para mayor bienestar de sus familias, y tener una calidad de vida.

Nos comprometemos, desde la vivencia de los valores de nuestro horizonte institucional, a colaborar en la construcción del Reino de Dios (“Yo reinaré”).

VISIÓN DE LA OBRA AÑO 2022

Queremos llegar a ser un centro de cualificación, actualización e innovación técnica y tecnológica, que aporte significativamente en la construcción de una cultura solidaria, productiva eficiente basada en el desarrollo de múltiples saberes y talentos, que respete la vida y dignifique al ser humano.

Institución Aprobada y reconocida en la localidad de Bosa en el campo de la formación para el trabajo y el desarrollo humano por su Proyecto Educativo Pastoral Salesiano en favor de los más necesitados de los jóvenes y adultos del sur-occidente de Bogotá.

Promotora de la formación empresarial solidaria, como alternativa al modelo social y económico. Con una comunidad educativa capaz de generar confianza y espíritu de familia entre quienes participan de los procesos de enseñanza aprendizaje, como elementos fundamentales para el crecimiento humano integral.

VALORES DEL ORATORIO CENTRO JUVENIL DE BOSA

Solidaridad

Es una característica de la sociabilidad que inclina al hombre a sentirse unido a sus semejantes y a cooperar con ellos. Se manifiesta esta unión y cooperación, cada vez que procuramos el bienestar de los demás, participando en iniciativas que nos impulsen a servirles.

Será una actitud y praxis por la que buscaremos permanentemente incluir a todas y todos en el proceso de formación y acercarnos especialmente a los y las más pobres y necesitados, como expresión de nuestra solidaridad y además porque creemos que de ellos y ellas es el Reino de Dios.

Responsabilidad

Es la conciencia acerca de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás. La responsabilidad garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos y genera confianza y tranquilidad entre las personas.

Trabajo

Es una de las formas más importantes de crecimiento humano, expresión y afirmación de la persona y de las capacidades. Consideramos que todo trabajo es digno e importante porque es realizado por una persona humana. La dignidad del trabajo no reside en el tipo de trabajo que uno realiza o en la recompensa que se recibe por él, sino en la persona humana que lo realiza. Por ello, es la persona humana que confiere dignidad a cualquier trabajo y es el trabajador que hace digno el trabajo. Mediante el trabajo humano, los hombres y las mujeres ponen a funcionar responsablemente sus dones.

Tolerancia

Es la expresión más clara del respeto por los demás, y como tal es un valor fundamental para la convivencia pacífica entre las personas. Tiene que ver con el reconocimiento de los otros como seres humanos, con su derecho a ser aceptados en su individualidad y su diferencia. Buscaremos *“no hacer a nadie, nada que no nos gustaría que nos hicieran a nosotros”*.

Justicia

Es el valor por el que reconocemos que cada ser humano debe satisfacer sus necesidades básicas fundamentales para vivir dignamente. Tarea en la que se deben empeñar los Estados, los ciudadanos y la Iglesia. La multitud de seres humanos que se encuentran en condiciones de empobrecimiento y miseria y la opción de Jesús por los pobres de su tiempo, nos llevan a desarrollar procesos de liberación integral para que especialmente los empobrecidos y las empobrecidas de nuestro tiempo *“tengan vida y la tengan en abundancia”*.

Metas institucionales

- Mantener un número de beneficiarios a través de una mayor divulgación, promoción y proyección del Oratorio Centro Juvenil de Bosa con programas de formación para el trabajo y desarrollo humano a nivel Local.
- Fortalecer el crecimiento de vida cristiana y salesiana del Oratorio Centro Juvenil de Bosa con una clara vivencia de la espiritualidad Juvenil Salesiana.

- Dotar la maquinaria y equipos que se utilicen en el Oratorio Centro Juvenil de Bosa con programas de formación para el trabajo y desarrollo humano, destinados para la enseñanza – aprendizaje de los destinatarios.
- Capacitar a los docentes del Oratorio Centro Juvenil de Bosa con cursos de actualización.

OBJETIVO INSTITUCIONAL

Educar con calidad y significatividad en los programas de Auxiliar de Sistemas Informáticos, capacitando para el mundo del trabajo y la inserción laboral a los jóvenes, a los adultos y madres cabeza de familia menos favorecidos, especialmente del sur occidente de Bogotá, con una formación integral renovada desde la propuesta pastoral que los lleve a ser buenos cristianos y honestos ciudadanos, a fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida personal y social, alcanzando al mayor número de beneficiarios.

Enfoque pedagógico

La pedagogía salesiana, con una concepción Humanista Cristiana en la persona del educando donde ocupa el primer plano dentro de todo el fenómeno educativo y el proceso pedagógico.

Los factores internos de su personalidad se reconocen como elementos activos de su educación, en particular sus motivaciones, a la vez que se admite la variedad de respuestas posibles ante las mismas influencias externas.

Desde esta concepción el alumno se auto educa mediante la recreación de la realidad, participa en ella y la transforma. Por esta razón la enseñanza-aprendizaje debe ponerse en función de las necesidades individuales y no puede aspirar a la reproducción de un modelo único de individuo, sino a la combinación de la socialización y la individualización del alumno de la manera más plena posible.

Modelo pedagógico salesiano

Nuestro modelo se fundamenta en el Sistema Preventivo de Don Bosco, que tiene como meta el crecimiento espiritual, humano, social, de los jóvenes y adultos a través de la prevención, promoción, capacitación educativa y técnica de nuestros jóvenes y adultos, una educación en el trabajo y para el trabajo.

Entendiendo el trabajo como un arte en sí mismo, que mejora la calidad de vida humana y la embellece, como es expresión de la capacidad creadora de la persona.

La PREVENTIVIDAD como base fundamental de la pedagogía de Don Bosco y busca proponer una mejor opción para la vida social:

El modelo pedagógico de Don Bosco es un modelo social, que busca desarrollar al máximo y multifacéticamente las capacidades de las personas, a través del trabajo productivo y la educación, muy por la línea que Paulo Freire propone en su educación para adultos, “La primera condición para que un ser pueda ejercer un acto comprometido está en que este sea capaz de actuar y reflexionar” (Freire Paulo, Educación y cambio).

Nuestro Oratorio escuela como centro de formación laboral quiere contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y digna del hombre. Para ello promueven una formación social sistemática de sus miembros; privilegian la formación laboral de jóvenes y adultos acompañándolos para su inserción en el trabajo; es un centro de animación, de servicios, culturales y educativos para mejorar el ambiente; dando preferencia a los currículos, especializaciones y programas que responden a las necesidades de los jóvenes y adultos de la zona.

El carisma educativo de Don Bosco, pedagógicamente asumido dentro de lo que se conoce como “Sistema Preventivo”, constituye el estilo, espíritu y método educativo con el cual se alcanza su finalidad. Sus actividades didácticas y técnicas, son animadas, orientadas y coordinadas con el Estilo Oratoriano que encuentra en ella su “Casa”. Los contenidos sistemáticos de las diversas disciplinas se deben ofrecer como conocimientos para adquirir verdades a descubrir, técnicas para dominar, interrogantes a responder, valores para asimilar.

Por lo tanto, nos fundamentamos en la original propuesta que nació en Valdocco para la formación profesional y la escuela salesiana, destinada a ofrecer talleres en artes y oficios para ayudar a los jóvenes en la búsqueda de trabajo; siendo “la formación profesional un instrumento eficaz para la maduración humana integral y la prevención de situaciones de riesgo juvenil” (La Pastoral Juvenil Salesiana, p.190). Para Don Bosco, “la escuela es instrumento indispensable para la educación, lugar de encuentro entre cultura y fe”, siendo esta la matriz de los actuales Centros de Formación Profesional (CFP) que se preocupan de promover la formación humana, cristiana y profesional de los jóvenes.

COMPETENCIAS

Competencias salesianas: las competencias para un currículo salesiano se desarrollan en los espacios del ecosistema educativo, que no es simplemente un espacio físico, circunstancial, sino primordialmente un ambiente. Para Don Bosco la educación que él propone, se realiza a través de un medio ambiente vital, de un hábitat sano donde se respira y se vive una atmósfera de intensos valores humanos y cristianos.

Asumiendo en la cotidianidad el ecosistema salesiano; se especifica la modalidad del Taller qué forma para el trabajo digno, el cual es espacio de formación profesional que brinda elementos y competencias para afrontar el mundo desde unos saberes específicos.

Competencia laboral: es el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que, aplicadas o demostradas en situaciones del ámbito productivo, tanto en un empleo como en una unidad para la generación de ingresos por cuenta propia, se traducen en resultados efectivos que contribuyen al logro de los objetivos de la organización o negocio. Con ellas la persona actúa asertivamente, sabe trabajar en equipo, tiene sentido ético, sabe manejar los recursos, sabe solucionar problemas y aprende de las experiencias de otros. Así mismo crea las bases para crear, liderar y sostener negocios por cuenta propia.

Competencia ciudadana: son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Como ciudadanos, queremos un país donde se diga no a la mediocridad y sí a la excelencia, donde las cosas se hagan bien y a tiempo, con gran sentido comunitario y de servicio, en el que cada quien actúe a conciencia y con responsabilidad para ser constructores de paz y reconciliación.

Denominación del programa

Auxiliar de Sistemas Informáticos

Descripción del programa: asistencia, seguimiento, prueba, mantenimiento, actualización, instalación y configuración de programas Informáticos, verificación de códigos e instrucciones en lenguajes de programación. Mantenimiento preventivo y correctivo de Hardware y Software. Son empleados como asistentes en departamentos de sistemas en el sector público y privado.

Misión del programa: responde a la necesidad de formar y educar con calidad a los jóvenes, para las competencias laborales, en este sentido instruir en la formación para el trabajo y desarrollo humano, con una intencionalidad clara de educar integralmente al estilo de Jesús Buen Pastor orientados desde el carisma Salesiano de Don Bosco; de esta manera el Centro - Oratorio Juvenil de Bosa, estará brindando la posibilidad de cualificación humana, social, espiritual y técnica a quienes deseen capacitarse, en especial a los jóvenes, adultos y las clases populares del sur occidente de Bogotá especialmente de la localidad de Bosa.

Competencias profesionales

- Identificar las condiciones de operación de los equipos para implantar la aplicación de acuerdo al entorno del usuario.
- Realizar seguimiento y apoyo técnico en programas para computador o paquetes de software.
- Establecer el tipo de información a transmitir de acuerdo al sistema de información a desarrollar.
- Probar la solución desarrollada de acuerdo a las especificaciones técnicas funcionales.
- Mantener la funcionalidad de aplicaciones y programas informáticos, actualizándolos de acuerdo a requerimientos especificados por el cliente.
- Prestar asistencia y solucionar problemas de los usuarios.
- Atención al Cliente con habilidades de Servicio al Cliente

Clasificación Nacional de Ocupación (CNO)

Es importante aclarar que el Programa de Auxiliar de Sistemas Informáticos, no existe en ningún aplicativo para la norma CNO, sin embargo, es una adaptación que se propone con el objetivo de satisfacer las necesidades de la comunidad en la Localidad Bosa-Brasil, ya que, de acuerdo a los resultados obtenidos en la recolección de datos e información del proyecto de investigación, se evidenció una tendencia significativa en el interés de formación por competencias laborales en el área de informática.

Sin embargo, se considera importante citar los datos del cual se hace referencia: “Nivel de Preparación: A, Área ocupacional: 21 Ocupaciones Profesionales en Ciencias Naturales y Aplicadas. Código: 217 Analistas, Administradores y Programadores de Sistemas Informáticos” (CNO, p.160).

Plan de estudios

El currículo se trabajará dentro de un proceso pedagógico que facilite la comprensión de contenidos, a través prácticas diarias en el ambiente de aprendizaje; bajo la metodología del taller, como herramienta dinamizadora en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los beneficiarios, con el propósito de contribuir a la formación integral de la persona en todas sus dimensiones.

La duración del programa estará distribuida de la siguiente forma:

Conocimientos profesionales: 300 horas

Prácticas: 300 horas

Total: 600 horas

PLAN DE ESTUDIOS

PROGRAMA: AUXILIAR DE SISTEMAS INFORMATICOS

Semestre I	<p><i>Componente Básico:</i> Desarrollo Humano y Ética</p> <p><i>Componente Transversal:</i> Pedagogía Salesiana I</p> <p><i>Componente Específico:</i> Ofimática (Paquete Microsoft Office) Instalación y configuración de sistemas operativos Mantenimiento de equipos de cómputo. Práctica aplicada al Campo</p>	<p>OBJETIVO GENERAL: Brindar a los estudiantes beneficiarios una formación teórica práctica de calidad a través de la solución de problemas con el fin de que puedan actuar con criterio, eficacia y responsabilidad en el seguimiento, mantenimiento, actualización de programas informativos; además del apoyo técnico en el mantenimiento y ensamble de computadores.</p>
Semestre II	<p><i>Componente Básico:</i> Comunicación Oral y Escrita</p> <p><i>Componente Transversal:</i> Pedagogía Salesiana II Inglés</p> <p><i>Componente Específico:</i> Introducción al Desarrollo de Sistemas Informáticos. Estructura de Datos Práctica aplicada al Campo</p>	<p>METODOLOGIA: Presencial 100% y basada en prácticas desarrolladas por los alumnos; a cada uno se le asigna un equipo de cómputo desde el momento en que inicia hasta que se termina la capacitación; los fundamentos teóricos son presentados con un lenguaje sencillo y común que permite de forma muy fácil a cualquier persona, asimilar todos los conceptos, términos técnicos y dominar la jerga utilizada en el tema, puesto que simultáneamente se desarrollan talleres de práctica, organizados consecutivamente para el desarrollo temático de forma gradual y evolutiva.</p>
Semestre III	<p><i>Componente Básico:</i> Servicio al Cliente Habilidades para el emprendimiento.</p> <p><i>Componente Transversal:</i> Pedagogía Salesiana III Inglés II</p> <p><i>Componente Específico:</i> Herramientas de programación Cliente-Servidor Programación Web Base de Datos Seminario de de Emprendimiento Empresarial Práctica aplicada al Campo</p>	<p>Formación por competencias, el aprendizaje por resolución de problemas y empleo de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales en entornos mediados por la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. A través de la confrontación con problemas del contexto, se promueve la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el qué Hacer.</p> <p>Uso de diversas fuentes de información: El instructor, el entorno, las TIC y el trabajo colaborativo</p>
<p>EVALUACION: Al finalizar cada capítulo el instructor realiza una retroalimentación para la revisión de dudas e inquietudes; se realiza un examen de comprobación de conocimientos que le permitirá medir que tanto aprendió y avanzó con respecto a los temas. Permanente: Listas de chequeo De seguimiento: Tres exámenes distribuidos proporcionalmente durante el curso Actitudinal: Autoevaluación sustentada, heteroevaluación y coevaluación.</p>		
<p>PERFIL DEL EGRESADO: Técnico por competencias laborales con capacidad de desempeño en actividades asistenciales que impliquen el apoyo, consolidación, seguimiento, recuperación y transmisión de datos en sistemas informáticos. Con habilidades comunicativas, vocación al servicio y trabajo en equipo de acuerdo a las normas éticas de formación cristiana salesiana.</p>		

Competencias profesionales

Perfil ocupacional

Técnico por competencias laborales con capacidad de desempeño en actividades asistenciales para la operación, el apoyo, la consolidación, seguimiento, recuperación y transmisión de datos en sistemas informáticos. Con habilidades comunicativas, vocación al servicio y con el área comercial. Gran capacidad de análisis para identificar problemas y plantear alternativas de solución a través de la sistematización de procesos y procedimientos. Posee una variedad de conocimientos que le permiten afrontar con facilidad cualquier innovación tecnológica de común ocurrencia en este campo, tales como:

- Identificar las condiciones de operación de los equipos para implantar la aplicación de acuerdo al entorno del usuario.
- Realizar seguimiento y apoyo técnico en programas para computador o paquetes de software.
- Establecer el tipo de información a transmitir de acuerdo con el sistema de información a desarrollar.
- Probar la solución desarrollada de acuerdo a las especificaciones técnicas funcionales.
- Mantener la funcionalidad de aplicaciones y programas informáticos, actualizándolos de acuerdo a requerimientos especificados por el cliente.
- Prestar asistencia y solucionar problemas de los usuarios.
- Atención al Cliente con habilidades de Servicio al Cliente.

Áreas de desempeño

Analista de sistema. Programador de sistema. Instalador de equipos de computación. Mantenimiento preventivo de computadores. Transcriptor de información. Programador de dispositivos móviles.

Discusión de los resultados

Luego de realizar este proceso de investigación sobre la viabilidad para la creación de la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), en el Oratorio Centro Juvenil, se puede concluir que el proyecto es factible dada la necesidad de ofrecer alternativas de formación que puedan ser de calidad y al alcance de los estudiantes que se encuentran en procesos educativos en el Oratorio y que les permita continuar con la estructuración de sus proyectos de personales para mejorar su calidad de vida así como la continuidad de la obra salesiana. En este sentido con el desarrollo del proceso es posible aportar en la transformación de la comunidad por medio del Sistema Preventivo desde la Pedagogía Salesiana donde el estudiante es partícipe activo durante el proceso de aprendizaje, y el educador orienta, guía y acompaña.

Para argumentar lo anterior se presentan a continuación las conclusiones para los aspectos financieros, técnicos y operativos:

Factibilidad técnica

- Entendiendo el enfoque pedagógico y misional de los Salesianos en el mundo, el Oratorio Centro Juvenil de Bosa con programas de Formación para el Trabajo y el desarrollo Humano será una centro de alta aceptación por la comunidad debido a la poca existencia de instituciones de formación en competencias laborales.
- La institución genera oportunidades de vinculación en la educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, permitiendo el convenio con otras instituciones y, facilitando a los estudiantes capacitarse dentro de la misma localidad de Bosa.

Factibilidad operativa

- Es necesario que el Oratorio desarrolle rápidamente los trámites legales para la creación del Instituto y que se relacionan con la licencia de construcción, el certificado-permiso de ocupación o concepto desarrollo de obra, el certificado de libertad o contrato de arrendamiento, el concepto sanitario favorable y el plan educativo de gestión del riesgo.
- Es factible que el Oratorio Centro Juvenil de Bosa implemente nuevos programas de Formación para el Trabajo Humano como oportunidad para crecer como institución Educativa.

Factibilidad financiera

Después de realizado el ejercicio de proyección financiera para el Oratorio Centro Juvenil de Bosa y entendiendo su razón Misional como entidad sin ánimo de se concluye que:

- Partiendo de una inversión inicial de \$46.400.000 para comenzar con el programa planteado, al término del primer año no generará utilidad, cabe destacar que se tiene en cuenta un estimado que puede ser impredecible al índice de inflación de 7% a la carga prestacional.
- Aunque hay cierto riesgo financiera en el primer año debido a que no generará utilidad, se realiza la proyección a 5 años considerándose pertinente a la oportunidad como institución competitiva por sus bajos costos y excelente calidad, lo cual justifica la existencia del Oratorio Centro Juvenil de Bosa.

Conclusiones del trabajo de grado

Después de concluido el proceso formativo en la especialización en Gerencia Educativa, de la Universidad de La Sabana, es de resaltar su aporte al equipo investigador, al brindar todas las herramientas para desarrollar la presente investigación que hizo realidad este proyecto, como una oportunidad de servir al cumplimiento de la Misión de la Sociedad Salesiana y, con ello, contribuir al bienestar de la comunidad donde se desarrollará el Oratorio Centro Juvenil de Bosa.









Los resultados del estudio de factibilidad económica y financiera del Oratorio Centro Juvenil de Bosa en Bogotá, permiten exponer que es factible su creación, ya que con el trabajo investigativo, el estudio de mercado y el empleo de las técnicas de recolección de información se concluye que existe una demanda potencial, que no hay competencia directa especializada y existe una importante población juvenil objetivo, que puede convertirse en clientes potenciales.

Cabe destacar, que para el logro de los objetivos formulados en la investigación fue de vital importancia la participación de la comunidad en la localidad de Bosa Brasil, así como también el personal del Oratorio Centro Juvenil, durante el desarrollo de cada uno de los objetivos planteados se logró despertar la motivación e interés en la continuidad y ampliación del estudio presentado. Se evidenció que, a través del proyecto propuesto, se impulsa la participación colectiva y con ello el compromiso social que se genera, contribuyendo así al cumplimiento de una meta; como lo es la creación de programas de formación para el trabajo y desarrollo humano dirigida a los jóvenes más necesitados y desescolarizados.

Es conocido el capital social que desarrolla la sociedad Salesiana en el mundo, siempre buscando la dignificación de la persona humana, más que generar ganancias económicas, por medio de un trabajo digno; por tal motivo los Centros de Formación para el trabajo permiten a la población atendida mejorar su condición de vida con competencias profesionales que les ayude a salir de la pobreza y las situaciones de exclusión que viven los jóvenes en las ciudades de Colombia.

Como líderes educativos, es fundamental conocer de forma exhaustiva, las variables que implican el diseño de un estudio de factibilidad, saber ¿Cuáles son las herramientas con las que se cuenta realmente?, al momento de plantear la creación de un proyecto educativo de formación técnica laboral, a fin de garantizar un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad, con miras a la construcción de una sociedad productiva en armonía con el desarrollo del ser humano en todas sus dimensiones.

Recomendaciones para quienes deciden proyectos similares

-  Se recomienda a las personas que estén dispuestas a aportar al Oratorio Centro Juvenil de Bosa con nuevos estudios de factibilidad y mercadeo, revisar los avances que la institución haya logrado evaluando las situaciones con las necesidades más apremiantes.
-  Desarrollar los procesos de certificación de la calidad para que la institución pueda ser más competente ante los potenciales competidores.
-  Desarrollar todo el componente pedagógico para otros programas atendiendo la demanda de clientes potenciales de la Institución.
-  Diseñar instrumentos claros y pertinentes de acuerdo con la información que se quiere recolectar.
-  Realizar un nuevo estudio de mercado identificando los clientes altamente potenciales para definir otros programas que estén a la vanguardia de las actuales competencias laborales que pide el mundo laboral.
-  Realizar un estudio de realidad juvenil en la localidad de Bosa y en la UPZ 84 que permita identificar las necesidades de los jóvenes que serán los potenciales beneficiarios del Oratorio Centro Juvenil de Bosa.
-  A la sociedad Salesiana, aprovechar al máximo las aportaciones del presente estudio de factibilidad, especialmente teniendo en cuenta las contribuciones de la población Juvenil que circunda el Oratorio Centro Juvenil de Bosa.
-  A todos los sectores de la sociedad, es importante manifestar que; mientras exista la contribución e inversión en proyectos educativos, es sinónimo de garantizar el desarrollo tanto social como económico del país.

- Quienes tomen la iniciativa de plantear proyectos educativos, es necesario tener en cuenta la cultura e idiosincrasia del sector de la población, a quien iría dirigido el estudio propuesto; con el propósito de educar y formar para todos sin distinción de credos, razas, ideologías, sexo, color, es fundamental para quienes aspiran ser líderes educativos aprovechar al máximo el potencial del talento humano que esté a cargo, de esta manera preparar a los futuros líderes del mañana.

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2016). *Localidad de Bosa*. Recuperado el 17 de febrero del 2016 de <http://www.bogota.gov.co/localidades/bosa>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2006). *UPZ Kennedy Central, Acuerdos para construir ciudad*. Secretaría Distrital de Planeación. Recuperado el 15 de febrero del 2016 de <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionEnLinea/InformacionDescargableUPZs/Localidad%20%20Kennedy/cartillas/cartilla%20upz%2047%20kennedy%20central.pdf>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2010). *Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2011). *Diagnóstico de población joven Bogotá DC*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2015). *Plan Educativo Local de Bosa*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Aragua. (s.f.). *Estudio de factibilidad*. Recuperado el 18 de marzo del 2016 de <http://proyectos.aragua.gob.ve/descargas/ESTUDIOFACTIBILIDADECON%20C3%93MICA.pdf>
- Artes plásticas. (2010). *Factibilidad y viabilidad*. Recuperado el 18 de marzo del 2016 de <http://estudiodefactibilidadyproyectos.blogspot.com.co/2010/09/factibilidad-y-viabilidad.html>
- Attard, F. (2014). *La pastoral juvenil salesiana. Cuadro de referencia. Dicasterio para la pastoral juvenil salesiana*. Roma: Editorial S.D.B.
- Cardona, A, M., Macías, P., J., y Suescún, Á., P. (2008). *La educación para el trabajo de jóvenes en Colombia: ¿mecanismo de inserción laboral y equidad?* Medellín. Recuperado el 22 de febrero del 2016 de http://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/07/Avance_Investigacion_23.pdf.
- Castro, W. y Godino, D. (2012). Métodos mixtos de investigación en las contribuciones a los Simposios de la SEIEM (1997- 2010). *AIEM. Avances de Investigación en Educación Matemática*, 29, 52.

- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). Recuperado el 4 de febrero del 2016 de http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-85935_archivo_pdf.pdf.
- Congreso de la República. (s.f.). Ley 375 de 1997.
- Factibilidad técnica, económica y financiera. (s.f.). Recuperado el 19 de marzo del 2016 de <http://www.trabajo.com.mx>.
- Fandiño, B. J. (2012). Retos del programa Nacional de bilingüismo. *Educ.Educ*, 373.
- Forero, M. (2015). *Estudio de factibilidad para la creación de una institución de preescolar en el municipio de Tocancipá, Cundinamarca*. Tesis especialista en gerencia educativa, UNISABANA aleph. Recuperado el 6 de abril del 2016 de http://primo.gsl.com.mx:1701/primo_library/libweb/action/display.do?tabs=detailsTab&ct=display&fn=search&doc=unisabana_aleph000260423&indx=3&recIds=unisabana_aleph000260423&recIdxs=2&elementId=2&renderMode=poppedOut&displayMode=full&frbrVersion=&dsent=0&s
- Gentili, P. (2008). *El desencanto y la utopía: la educación en el laberinto de los nuevos tiempos*. Caracas: Clacso.
- Gobierno del Estado de Oaxaca, Comisión Estatal para la Planeación. (s.f.). *Criterios para la elaboración del estudio de factibilidad para la creación de una institución de educación superior pública*. Recuperado el 13 de abril del 2016 de http://www.coepesoaxaca.org.mx/Publicaciones/CRITERIOS_pertinencia.pdf
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hospital del Sur. (2013). *Hospitaldelsur.gov.co*. Diagnóstico local de Kennedy 2012. Recuperado el 13 de febrero del 2016 de [http://www.hospitalsur.gov.co/2012/configu.nsf/0/CD1402DBB5053B6E05257BBB006F2665/\\$file/Diagn%C3%B3stico%20Local%202012%20Kennedy%2002082013.pdf](http://www.hospitalsur.gov.co/2012/configu.nsf/0/CD1402DBB5053B6E05257BBB006F2665/$file/Diagn%C3%B3stico%20Local%202012%20Kennedy%2002082013.pdf)
- Idipron (s.f.). *Análisis demográfico de jóvenes en Bogotá*. Recuperado el 15 de mayo del 2016 de <http://www.idipron.gov.co/wordpress/wp-content/uploads/2014/12/Boletin-Demografia-3.pdf>
- Idipron. (2014). *Observatorio derechos de la juventud análisis demográfico de jóvenes en Bogotá*. Recuperado el 15 de mayo del 2016 de www.idipron.gov.co/wordpress/wp-content/uploads/2014/12/Boletin-Demografia-3.pdf.

Institución M. Mazzarello. (2011). *Componente pedagógico*. Recuperado el 13 de junio del 2016 de <http://smariamazzarello.blogspot.com.co/2011/04/componente-pedagogico.html>

Manes, J. M. (2004). *Marketing para instituciones educativas*. México: Granica.

Messina, G., Pieck, E. y Castañeda, E. (2008). *Educación y trabajo. Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina*. Santiago de Chile: UNESCO.

Ministerio de Educación Nacional - MEN. (1998). *Lineamientos curriculares preescolar*. Recuperado el 14 de mayo del 2016 de http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-341863_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional - MEN. (2008). *Verificación de los requisitos básicos para el funcionamiento de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional - MEN. (2014). *Modalidades y condiciones para la educación inicial*. Guía N° 50.

Ministerio de Educación Nacional - MEN. (s.f.). *Educación para el trabajo y desarrollo humano*. Recuperado el 15 de mayo del 2016 de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-353026_FAQ.pdf.

Ministerio de Educación Nacional - MEN. (s.f.). *La prestación del servicio educativo por parte de particulares*. Recuperado el 15 de mayo del 2016 de http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-179304_archivo_pdf_posicion_juridica.pdf. Recuperado 16 de Marzo 2016.

Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Ley 115 de 1994*. Recuperado el 15 de mayo del 2016 de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2007). *CONPES 109*, p. 22. Recuperado el 15 de mayo del 2016

Miñana B., C. (2013). Hay que reevaluar el concepto de servicio en educación. *UN Periodico*. Recuperado el 15 de mayo del 2016 de <http://www.unperiodico.unal.edu.co/dper/article/hay-que-reevaluar-el-concepto-de-servicio-en-educacion.html>.

Pérez, M. y Huertas, J. (2013). *Secretaría de Educación del Distrito, Informe ejecutivo UPZ 47*. Recuperado el 15 de mayo del 2016 de

http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/proyectos/pecc/centro_documentacion/caja_de_herramientas/serie_3_sistematizacion/informe_ejecutivo_upz_47_kennedy_central.pdf

Portafolioinvestigacion. (2010). *La investigación y la mediación pedagógica*. Recuperado el 12 de marzo del 2016 de <http://portafolioinvestigacion2011.wikispaces.com/>

Rodríguez, J. M. (2011). *Métodos de investigación cualitativa*. Recuperado el 16 de agosto del 2016 de <http://www.cide.edu.co/ojs/index.php/silogismo/article/view/64/53>:

Rúa, O., V. (2011). *Proyecto instituto de educación para el trabajo y el desarrollo humano*. (tesis de Especialización en administración de empresas), Universidad CES, Medellín, Colombia.

Salesianos Don Bosco COB. (2016). Recuperado el 15 de febrero del 2016 de <http://www.salesianosbogota.org>

Secretaría de Desarrollo Económico. (2010). *Plan distrital de formación para el trabajo*. Recuperado el 12 de febrero del 2016 de www.bogotatrabaja.gov.co/.../publicaciones?...86:plan...para-el-trabajo.

Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena. (2005). *¿Quiénes tienen mayores posibilidades de colocarse?* Recuperado el 2 de agosto del 2016 de <http://observatorio.sena.edu.co/Content/pdf/probabilidadcolocacionsena.pdf>

Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena. (2016). *Quiénes somos*. Recuperado el 2 de marzo del 2016 de <http://www.sena.edu.co/acerca-del-sena/quienes-somos/Paginas/Quienes-Somos.aspx>.

Sistema educativo de San Juan Bosco. (s.f.). *El sistema educativo de San Juan Bosco*. Recuperado el 19 de abril del 2016 de <http://www.salesianos-leon.com/Archivos/Adjuntos/Contenidos/El%20Sistema%20Educativo%20de%20San%20Juan%20Bosco.doc>

Tello, C. G (2015). *Gestión de la escuela y la educación en América Latina*. *Roteiro*, 11, 30.

Unesco. (2008). *Educación y trabajo. Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina*. Santiago de Chile: Unesco.

Unesco. (2013). *Atención a la primera infancia*. Recuperado el 15 de julio del 2013 de <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-systems/early-childhood/>

Universidad Monteávila (s.f). Especialización en planificación, desarrollo y gestión de proyectos.

Recuperado el 13 de mayo del 2016 de <http://www.uma.edu.ve>.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (s.f). *Lección 23: Factibilidad Financiera*.

Recuperado el 15 de mayo del 2016 de <http://www.unad.edu.co>

Valladolid, C. C. (2015). *El inglés mejor a edades tempranas*. Recuperado el 18 de mayo del

2016 de <http://www.http://ciamariava.com/aprenderjugando/?p=311>

Vera, M., J. M. (2014). Los servicios educativos, marco actual. *Avances en Supervisión*

Educativa, 22. Recuperado el 27 de mayo del 2016 de www.adide.org/revista - ISSN:

1885-0286.

www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1158/disenos_de_la_investigacion.html

Anexos

Muestra de Instrumentos Aplicados

ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA SOBRE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DEL ORATORIO - CENTRO JUVENIL DE BOSA, CON PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.

Género: Masculino ___ Femenino /

Edad: 34

La siguiente encuesta busca investigar elementos importantes que sirvan para decidir la fundación de una Institución educativa que tenga Programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en la localidad de Bosa.

Por favor responda las siguientes preguntas calificando de 1 a 5, siendo 1 la calificación más baja y 5 la calificación más alta que usted daría:

Pregunta	1	2	3	4	5
1. Considera que las y los jóvenes de la localidad deben seguir estudios superiores luego de concluir el bachillerato					X
2. Estaría de acuerdo con que su hijo(a) continúe con estudios que le permitan encontrar un trabajo rápidamente					X
3. Continuaría apoyando --sobretudo económicamente-- a su hijo(a) si luego de graduarse de bachiller, decide estudiar un programa de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano que le permita vincularse laboralmente más rápido					X

4. Durante cuánto tiempo apoyaría económicamente a su hijo después de que se gradué de bachiller para que realice estudios de educación superior.

- a. Menos de 1 año
 X b. Menos de 2 años X
 c. Entre 2 a 3 años
 d. De 4 a 5 años

5. ¿Cuánto es el presupuesto máximo que estaría dispuesto a pagar semestralmente por la formación de sus hijos en caso que decidieran estudiar un Programa de formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en el Oratorio - Centro Juvenil de Bosa?

\$ 600.000.

6. Cuáles de los siguientes programas de formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano considera que es más adecuado para su hijo a la hora de conseguir trabajo. (señale los 2 más importantes)

- X a. Programación de Computadores
 X b. Asistencia en Sistemas y Redes
 X c. Mecánica Automotriz
 d. Estética y Belleza
 e. Otro(s) Auxiliar para colaborar atención primario infancia enfermos cr.

Agradecemos su colaboración con la realización de la encuesta y garantizamos que el uso de la información es con fin académico

ENCUESTA A ADOLESCENTES Y JÓVENES SOBRE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DEL ORATORIO - CENTRO JUVENIL DE BOSA, CON PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.

Género: Masculino X Femenino

Edad: 22

La siguiente encuesta busca investigar elementos importantes que sirvan para decidir la fundación de una Institución educativa que tenga Programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en la localidad de Bosa.

Por favor responda las siguientes preguntas calificando de 1 a 5, siendo 1 la calificación más baja y 5 la calificación más alta que usted daría:

Pregunta	1	2	3	4	5
1. Considera seguir estudios superiores luego de concluir el bachillerato					✓
2. Considera que es importante para su proyecto de vida realizar estudios superiores después de graduarse del bachillerato.					✓
3. Considera que es más importante la formación en actividades "prácticas" luego de terminar el bachillerato, que buscar directamente trabajo				✓	
4. Considera que es importante estudiar para obtener un buen trabajo.					✓
5. Si luego de graduarse de bachiller, le ofrecieran programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en el Oratorio - Centro Juvenil de Bosa, los tomaría					✓
6. Considera que existe una relación entre mayor educación, mejor trabajo y mejor remuneración					✓
7. Prefiere estudiar un programa de formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano				✓	
8. Prefiere estudiar una carrera Universitaria					✓
9. La selección del programa de formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano depende del costo				✓	

10. Diga cuánto es el precio máximo que estaría dispuesto a pagar semestralmente por su formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en el Oratorio - Centro Juvenil de Bosa.

\$ 350000

11. Si en el Oratorio - Centro Juvenil de Bosa se ofrecieran programas de formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano para quienes se hayan graduado de bachilleres ¿Cuáles creen que deberían ser? (Mencione máximo dos opciones)

- a. Programación de Computadores
- b. Asistencia en Sistemas y Redes
- c. Mecánica Automotriz
- d. Estética y Belleza

ⓑ Otros) Gastronomía, Entrenamiento deportivo

Agradecemos su colaboración con la realización de la encuesta y garantizamos que el uso de la información es con fin académico

E C 7

ENCUESTA A EMPRESARIOS SOBRE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DEL ORATORIO - CENTRO JUVENIL DE BOSA, CON PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.

Género: Masculino X Femenino

Edad: 42

Tipo de Empresa: Tienda de víveres (Autoservicio)

La siguiente encuesta busca investigar elementos importantes que sirvan para decidir la fundación de una Institución educativa que tenga Programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en la localidad de Bosa.

Por favor responda las siguientes preguntas calificando de 1 a 5, siendo 1 la calificación más baja y 5 la calificación más alta que usted daría:

Pregunta	1	2	3	4	5
1. Considera que las y los jóvenes de la localidad deben seguir estudios superiores luego de concluir el bachillerato					X
2. Considera que es importante para su actividad económica la contratación de jóvenes de la localidad que hayan estudiado luego de graduarse del bachillerato.					X

3. Estaría dispuesto(a) a patrocinar económicamente a un estudiante después de graduarse de bachillerato, que quiera cursar algún tipo de programa de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y luego darle la oportunidad de hacer las pasantías en su empresa

Si X
No

4. Si la respuesta anterior es si, ¿Cuánto sería el monto máximo con el cual estaría dispuesto a patrocinar al estudiante por semestre para que estudie programas de formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano?

\$ 300.000,00

5. De los siguientes programas de formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ¿Cuál considera el más pertinente para que estudien los jóvenes después de graduarse de bachillerato en la Localidad de Bosa?

- a. Programación de Computadores
- b. Asistencia en Sistemas y Redes
- c. Mecánica Automotriz
- d. Estética y Belleza
- e. Otro(s) _____

6. A que le da más importancia a la hora de contratar un empleado (señale los 2 más importantes)

- a. A la formación académica en el campo específico
- b. Capacidad para resolver conflictos
- c. Trabajo en equipo
- d. Que sepa un segundo idioma
- e. Honestidad y responsabilidad
- f. Liderazgo y proactividad
- g. Otro(s) _____

Agradecemos su colaboración con la realización de la encuesta y garantizamos que el uso de la información es con fin académico